



**“Esto es lo que yo siempre debí vivir”: diversidad sexual y diversidad de género en las
filas de las FARC-EP**

Michell Duque Sánchez
Erika Paola González Giraldo
Michelle Katerín Murillo Moreno

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesora
Martha Yulieth Carvajal Londoño, Doctor (PhD) en Ciencias Humanas y Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Duque Sánchez et al., 2024)
Referencia	Duque Sánchez, M., Gonzalez Giraldo, E & Murillo Moreno, M. (2024). <i>“Esto es lo que yo siempre debí vivir”</i> : diversidad sexual y diversidad de género en las filas de las FARC-EP [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A los/as excombatientes, quienes son la fuente de inspiración de este proyecto. Agradecemos su valentía, disposición y el permitirnos conocer sus historias.

A los/as investigadores/as, por su acompañamiento y tiempo invertido, por impulsarnos a cuestionar las certezas.

A la Casa del Común, que nos abrió sus puertas y permitió ser un lugar de encuentro y reflexión.

A Yulieth, nuestra asesora, quien fue nuestro polo a tierra cuando los caminos de la investigación se hicieron difusos. Agradecemos su orientación y su confianza.

A nuestras familias, que nos apoyaron de manera incondicional. Por su amor y su escucha, por creer en nosotras.

Finalmente, a nuestra alma máter, la Universidad de Antioquia, por ser el espacio que nos ha permitido formarnos integralmente como personas y como trabajadoras sociales.

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	9
1 Memoria metodológica	14
1.1 Dificultades y retos.....	18
2 Aproximación teórica, conceptual y contextual.....	20
2.1 Las categorías clave	21
2.2 Conflicto armado interno colombiano.....	24
3 Lo que es y lo que se asume: limitaciones en las FARC-EP frente a la diversidad sexual y de género.....	28
3.1 Legitimación y normalización: FARC-EP como microexpresión de la sociedad.....	30
3.2 Condiciones estructurales: la reproducción del machismo en las filas	32
3.3 La heterosexualidad como norma	34
3.4 La guerrilla como representación del pueblo	36
3.5 Individualidad y vida en grupo: parte del engranaje	37
3.6 Lógica militar: jerarquía, relaciones de poder y primacía de la disciplina	38
4 Más allá de los márgenes: experiencias de diversidad sexual y diversidad de género en las FARC-EP	42
4.1 El cuerpo y la sexualidad bajo control	42
4.1.1 Vida sexual de Milicianos y Guerrilleros de monte	46
4.2 Identidad, expresión y roles: así se vivió la diversidad de género en las FARC-EP	48
4.2.1 La construcción de la identidad: ser guerrillero/a	48
4.2.2 De verdaderos/as guerreros/as: expresiones de género funcionales en la guerra	51
4.2.3 Desafiando los roles de género ¿Verdadera o aparente igualdad?	53
4.3 ¿Cómo entender lo que no está definido?	54

5 Del ocultamiento a la visibilidad: la importancia de conocer y reconocer las experiencias de diversidad sexual y diversidad de género de los/as excombatientes en tiempos de construcción de paz.....	58
5.1 Posacuerdo y construcción de paz.....	58
5.2 Actores armados como sujetos de derechos.....	60
5.3 El lugar de las voces.....	62
5.4 Apuesta política desde el quehacer profesional en Trabajo Social.....	66
6 Conclusiones y recomendaciones.....	69
Referencias.....	74

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AWID	Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
DDHH	Derechos Humanos
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
LGBT	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans (transgénero, transexuales y travestis)
ONG	Organización no Gubernamental

Resumen

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en torno a las experiencias de diversidad sexual y de diversidad de género de excombatientes, durante su permanencia en el grupo armado FARC-EP, en el contexto del conflicto armado interno colombiano. En esta investigación, fue posible conocer diferentes testimonios que ponen de manifiesto la forma en la que se vivían y reflejaban aquellas expresiones relacionadas con el género y la sexualidad al interior de las filas de la organización. Alrededor de esto, se desarrolla un análisis que da cuenta de la relación entre las experiencias y el contexto específico de la guerra; lo que evidencia las implicaciones que lleva consigo la pertenencia a un grupo armado como las FARC-EP. Finalmente, ante el escenario de construcción de paz, se apuesta por reconocer las voces de aquellos/as que le apuesta una vida lejos de las armas.

Palabras clave: excombatientes, diversidad sexual, diversidad de género, FARC-EP, conflicto armado interno colombiano.

Abstract

This report is the result of the research conducted on the experiences of sexual diversity and gender diversity of former combatants during their stay in the FARC-EP armed group, in the context of the Colombian internal armed conflict. In this research, it was possible to know different testimonies that reveal the way in which those expressions related to gender and sexuality were lived and reflected within the ranks of the organization. Around this, an analysis is developed that shows the relationship between the experiences and the specific context of the war, which evidences the implications of belonging to an armed group such as the FARC-EP. Finally, in the scenario of peace building, the voices of those who are committed to a life away from weapons are recognized.

Keywords: former combatants, sexual diversity, gender diversity, FARC-EP, Colombian internal armed conflict.

Introducción

Yo creo que en esto de poder reconocer las diversidades en las filas, si estamos aportando a esa emancipación, a ese reconocimiento propio del ser, de cómo puede parar también su guerra interna, cómo puede hacer un diálogo con la sociedad y cómo se reintegra no solo desde la lucha armada, sino también de esa interioridad... sueño con otras voces acá, que pudiéramos estar conversando de esas vivencias y hoy en día decir: “es que esto era normal, esto es lo que yo siempre debí vivir”

(Entrevistado 4, comunicación personal, 7 de octubre, 2022)

La guerra ha negado la posibilidad de ser y sentir, sus rupturas han dejado un sinnúmero de huellas en gran parte de la sociedad, lo que ha arrebatado la capacidad de amar, de confiar en un otro y una otra, de vivir en armonía. El miedo se convirtió en el común denominador, por ello, ante el escenario de la posible paz —aquella que durante décadas fue una utopía— aún se continúa rechazando y minimizando al otro y a la otra. El momento actual, lleva a la convergencia con aquellos actores que tiempo atrás representaron el adversario y la amenaza. Esos mismos que aún siguen provocando temor para algunos/as/as y que, solo por ello, se han podido considerar como menos merecedores de empatía y solidaridad.

La reintegración a la vida civil ha sido un camino difícil de recorrer, muchos/as excombatientes vivieron parte de su vida entre montañas de la Colombia profunda y retornar les ha implicado empezar de cero; más complejo aún, ha sido la relación con una sociedad donde se reproducen cotidianamente las violencias. Esta fragmentación impuesta no solo fue legitimada por las armas, sino que se vivió y continúa en muchos ámbitos de la vida social, expresándose a través de los prejuicios y estereotipos. Tal es su legado, que parece propiciar que algunas experiencias sean relegadas al señalamiento, a la invisibilización y al olvido.

La guerra también dejó algunos imaginarios sobre los/as excombatientes, parece ser que fueron desprovistos/as de humanidad, no se reconoce su vulnerabilidad porque su papel fue por mucho tiempo el de justamente irrumpir en la de otros/as; se les ha otorgado arbitrariamente una identidad, se les ha asociado características y se les ha limitado a determinados espacios de la vida. Asuntos como la diversidad sexual y la diversidad de género, escapan de los imaginarios, pues el relacionarlos con los/as excombatientes, transgrede lo que se espera de su identidad. Desde esta perspectiva, es evidente que quienes han estado por fuera de los márgenes de la heterosexualidad han sufrido un sinnúmero de expresiones de violencia, pero ¿Qué significa ser excombatiente y sexualmente diverso?

Ante la pregunta anterior, es importante considerar que el conflicto armado interno en Colombia no solo se cimentó sobre diferencias políticas y desigualdad económica, este también estuvo sustentado por múltiples sistemas de opresión, tal como lo afirmaba Nancy Prada “... en Colombia el problema no ha sido solamente la guerra. De hecho, la guerra resulta más bien un síntoma de las estructuras de poder imperantes: sexismo, racismo, clasismo, heteronorma.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 16). Así, el conflicto armado interno no ha estado desligado de los asuntos de género y sexualidad, las grandes problemáticas estructurales que devienen del patriarcado, configuraron los repertorios de violencia de los distintos grupos armados como las FARC-EP.

En el marco de la guerra, los cuerpos, como un territorio más, eran normativizados. Tanto la población civil como los/as integrantes de los grupos armados fueron sometidos/as a dictámenes morales respecto a cómo se veían, cómo ejercían su sexualidad y a quienes podían o no amar. En las FARC-EP eran replicados los valores del pueblo, valores tradicionales que rechazaban todo tipo de expresión fuera de la norma. Los/as excombatientes que ingresaban al grupo armado pasaban a ser parte de un cuerpo más grande: el cuerpo colectivo; de esa manera, las preguntas por el género y la sexualidad, por una identidad u orientación diferente, no eran motivo de cuestionamiento. Lo que verdaderamente interesaba, era el que tan buen/a guerrero/a se podía ser.

Ir a contracorriente de lo “normal” podía significar la propia muerte o en el caso más generoso posible, la exclusión social y el desplazamiento de los territorios. De esa manera, cuestionar las imposiciones frente al género y la sexualidad no eran el foco de atención en una guerra en la que se disputaban cuestiones aparentemente más relevantes; bajo la lógica del supuesto, quien se percibiera como diferente (por como se vestía o como se comportara) era objeto de señalamientos, ya que lo aceptable era la concordancia entre el sexo, la expresión e identidad de género y la orientación sexual.

Lo anterior, se ha visto reflejado en informes que en su mayoría responden al interés por población víctima del conflicto armado, se destacan así, el Informe *Situación de los derechos humanos de lesbianas, hombres gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia, 2006-2007*, realizado por Colombia Diversa (2006), en el que se exponen los hechos de violencia ocurridos durante este periodo contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. A su vez, el informe *Contra la Pared. Situación de derechos humanos de las personas LGBT en el Caribe colombiano 2009-2019* desarrollado por Caribe Afirmativo (2020) que pone de manifiesto la situación de las personas LGBT durante una década, específicamente frente a las violencias ejercidas por grupos armados como las FARC-EP, el ELN y las AUC.

Es también el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) uno de los actores claves en función de la producción investigativa respecto a conflicto armado, diversidad sexual y diversidad de género, ha realizado trabajos pioneros como: *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013), *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (2018) y *Ser marica en medio del conflicto armado* (2019).

Bajo este marco, uno de los informes más importantes del CNMH es *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado* (2015), el cual reconoce el conflicto interno como un espacio donde se materializó un orden moral respecto al género y la sexualidad, lo que reprodujo la violencia a través de mecanismos de control y castigo. Por ese motivo, las personas que no se ajustaban a la normativa heterosexual “han debido ocultarse y así mismo, renunciar a la posibilidad de construir su identidad y a las relaciones deseadas con el fin de librarse de violencias en su contra.” (p. 434)

El panorama anterior es apenas una ínfima parte de los numerosos informes que han realizado las organizaciones, lo que permite afirmar que se ha logrado relacionar la diversidad sexual y la diversidad de género con el conflicto armado; asimismo, ha sido posible documentar las violencias a las cuales se han enfrentado por décadas la población que transgrede las normas frente al género y la sexualidad. Sin embargo, esto también pone de manifiesto que los esfuerzos por documentarlo se han ubicado principalmente en rescatar las memorias de las víctimas.

El aparente desinterés por la población excombatiente, reproduce implícitamente los binarismos existentes: al excombatiente y a la víctima se les diferencia como el malo y el bueno, el perpetrador y el sobreviviente. De esa manera, la figura del/la excombatiente se presenta como incompatible con la de víctima de violencias en relación con su género y sexualidad. Es decir, al excombatiente se le percibió como quien ejecutaba las violencias y no como alguien que, a su vez, podía sufrirlas. Es ahí donde emerge la pregunta ¿Esta concepción también ha permeado el ejercicio investigativo?

Al respecto, la producción académica frente a la población excombatiente ha estado orientada principalmente en abordar sus condiciones de vida posterior al conflicto, haciendo énfasis en temas como la seguridad, los hechos de violencia, las redes de apoyo social, el acceso al trabajo y a la salud, la reincidencia, entre otros. Específicamente frente al género y la sexualidad en el marco del conflicto armado, se han situado temas como la desigualdad entre mujeres y hombres, los estereotipos de género y el ejercicio de poder sobre los cuerpos.

Algunos de los estudios que desarrollan el tema y han sentado elementos para su reflexión son Cifuentes (2009) en *La investigación sobre género y conflicto armado*, donde

realiza un análisis documental que permite evidenciar la influencia del conflicto armado en los roles de género; así, se plantea a la mujer combatiente como “supeditada al grupo” y al hombre combatiente, en cambio, como un “instrumento de guerra”.

En esta misma línea, Esguerra (2013) en *Desarmando las manos y el corazón: Transformaciones en las identidades de género de excombatientes de FARC y AUC en Colombia (2004 2010)* aborda la construcción del género y sus diferentes expresiones dentro de los dos grupos armados. Concluye que debido a la vinculación al grupo armado se presentan “masculinidades militarizadas” y “feminidades subordinadas”.

Los estudios mencionados anteriormente, ponen en evidencia que el género representa un tema de interés respecto a la población que para su momento era combatiente; no obstante, se presenta un distanciamiento con relación a aquellas personas que están por fuera de los márgenes del cisgenderismo¹ y que a su vez, hicieron parte de un grupo armado como las FARC-EP. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) no desconoce que al interior de los grupos armados también se perpetraron violencias heteronormativas, sin embargo, también manifiesta que “... se requieren aún esfuerzos para profundizar en estas violencias a partir de las voces de integrantes de los grupos armados”. (p. 283)

En este sentido, la investigación sobre diversidad sexual y diversidad de género en excombatientes es aún un campo poco explorado, por lo que se presenta con una apuesta, tal como lo afirma Giraldo (2018):

Los abordajes preliminares sobre diversidad sexual y de género en el conflicto armado se han concentrado en las víctimas. Esta disposición es producto de una apuesta institucional por parte del Estado colombiano, los organismos internacionales en cabeza de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales –ONG–. No obstante, la historia y la contingencia política del país permitirían aventurar otras aristas por medio de las cuales se indaguen las manifestaciones de las sexualidades e identidades de género no hegemónicas en medio de la guerra. (p. 123)

Es ante este escenario que surge la presente investigación, la cual parte de la consideración de que los asuntos de género y sexualidad no pueden ser desligados del conflicto armado interno; por el contrario, el escenario actual de posacuerdo y construcción de paz, es el que brinda la posibilidad de develar sus múltiples sistemas de opresión. Así, esta apuesta,

¹ Se refiere a las personas que se identifican con el sexo y género que se les fue asignado al nacer.

reconoce que más allá de las etiquetas de la víctima o el victimario, existen condiciones estructurales de violencia y rechazo que son inherentes al hecho de reconocerse como personas sexualmente diversas o parte de la población LGBT; lo que lleva a indagar necesariamente por la pregunta ¿Qué sucedía al interior de las filas? Su respuesta implicará, sin duda alguna, el apostar por la visibilización de aquellas experiencias que han permanecido ocultas, silenciadas e invalidadas.

1 Memoria metodológica

La actual investigación hace parte de un proceso formativo como trabajadoras sociales desarrollado en el marco de la Línea de Profundización en Cultura, Política y Sociedad durante un período que comprendió tres semestres académicos. Para el primer semestre, el punto de partida fue la identificación de un tema tanto de interés para las integrantes del equipo investigador, como de relevancia, pertinencia social y curricular para Trabajo Social. Este tema fue problematizado a través del estado del arte, lo que permitió el reconocimiento de tendencias (qué se ha investigado) y vacíos (qué no se ha investigado o de lo cual existen pocos precedentes); además, facilitó la identificación de autores/as que lo han abordado y las metodologías utilizadas para ello.

A partir de allí, se consolida el anteproyecto de investigación donde se establece la pregunta orientadora, la cual fue ¿Cómo influyó el conflicto armado interno colombiano en la diversidad sexual y la diversidad de género de excombatientes durante su militancia en el grupo armado FARC-EP?

Con la finalidad de dar respuesta a esta, se estableció el siguiente objetivo general:

- Analizar la influencia del conflicto armado interno colombiano en la diversidad sexual y la diversidad de género de excombatientes durante su militancia en el grupo armado FARC-EP.

A su vez, se determinaron cuatro objetivos específicos:

1. Describir las experiencias de diversidad sexual de los/as excombatientes durante su militancia en el grupo armado.
2. Identificar las expresiones de diversidad de género de los/as excombatientes durante su militancia en el grupo armado.
3. Evidenciar los lineamientos establecidos en el grupo armado frente a las experiencias de diversidad sexual y expresiones de diversidad de género.
4. Reconocer la importancia de abordar la diversidad sexual y la diversidad de género de los/as excombatientes de las FARC-EP como un aporte para la construcción de la paz en el escenario de posacuerdo colombiano.

En el segundo semestre, y posterior a la consolidación del anteproyecto, se dio inicio al trabajo de campo trazando una ruta metodológica. Para ello, en primer lugar, se partió por

establecer la fundamentación epistemológica que define el paradigma, el enfoque y la estrategia orientadora del proceso investigativo. En segundo lugar, se establecieron los criterios de selección de los/as participantes y las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección, generación, organización y análisis de la información. En tercer lugar, se plantearon las consideraciones éticas imprescindibles y transversales al proceso investigativo con la finalidad de garantizar el uso y manejo adecuado de la información.

De acuerdo con lo anterior, en la fundamentación epistemológica se estableció como orientadores de la investigación el paradigma histórico hermenéutico, el enfoque cualitativo y como estrategia la fenomenología. El paradigma histórico hermenéutico, dado que trasciende la sola contemplación, descripción y explicación de los fenómenos estudiados; apuesta así por una interpretación integral, que tenga en cuenta el contexto y la historicidad de cada sujeto, además de las características del fenómeno en sí mismo. Por otro lado, con el enfoque cualitativo se buscó superar la perspectiva descriptiva para comenzar a comprender lo que está más allá de lo cuantificable: las acciones humanas y los significados que son creados a partir de ellas. En afinidad con lo anteriormente planteado, se utilizó la fenomenología como estrategia, entendiendo que esta “se interesa en el cómo y no el qué de las cosas; es decir, se interesa por el cómo las cosas son experimentadas desde la perspectiva de primera persona” (Castillo, 2021, p. 8). Esta estrategia buscó poner en cuestión lo que en la cotidianidad es pasado por alto y develar los significados asociados a la experiencia que cada sujeto tiene acerca de un fenómeno en particular, en este caso, su género y sexualidad.

Frente a la metodología, los criterios de selección de los/as participantes tuvieron en cuenta a dos grupos de sujetos. El primero, de excombatientes que hayan sido parte de las FARC-EP y que hayan reconocido dentro del grupo expresiones de diversidad sexual o de diversidad de género, ya sean propias o de sus compañeros/as. El segundo, de investigadores/as que hayan desarrollado producciones académicas con una o varias categorías de análisis en común a las de este proyecto investigativo y que su periodo de ejecución y/o publicación esté comprendido entre los años 2016 a 2023. Ambos grupos de participantes debían cumplir con las características de ser ciudadanos/as colombianos/as, entre los 18 y hasta los 70 años. Cabe resaltar que para el primer grupo se identificaron posibles participantes de la investigación con el apoyo de porteros², quienes, a su vez, aportaron información valiosa, ya que hicieron parte

² Un portero es la persona que posibilita el acceso a campo, para el caso de esta investigación, fueron militantes del partido político Comunes, quienes posibilitaron un acercamiento del equipo investigador con un grupo de excombatientes dispuestos a participar y que propiciaron el acercamiento con otros/as.

de algunas de las entrevistas desarrolladas; para el segundo grupo, los/as investigadores/as fueron identificados a través de la revisión documental que se describe a continuación.

Como técnicas de recolección y generación de la información se implementó la revisión documental y la entrevista semiestructurada, en las que como instrumentos se utilizaron fichas bibliográficas y guiones preestablecidos con las temáticas a abordar respectivamente. Con la revisión documental se logró la definición y delimitación del problema de investigación, además de la consolidación de los referentes conceptuales. Asimismo, se empleó para la identificación de diferentes producciones académicas respecto al tema de interés y convergentes con las categorías de análisis de este proyecto investigativo. Es necesario mencionar que, transversal al proceso investigativo, se fue ampliando la revisión documental, de manera que fue posible identificar y realizar fichas de los textos claves para fortalecer el análisis y aportar a la pregunta de investigación.

Por otro lado, en la entrevista semiestructurada se llevaron a cabo encuentros en los que inicialmente se realizó la toma de contacto y socialización de los objetivos de la investigación con los/as participantes, posteriormente se abordaron los temas preestablecidos para la entrevista. Este instrumento facilitó una interacción más fluida y menos rígida, ya que, si bien partía de un guion, no se aferraba a él y permitía que a medida que se desarrollaba el encuentro, se pudieran abordar nuevas cuestiones que surgieran a partir de la conversación; de esa manera, se propiciaron menos limitaciones y mayor libertad frente a la elección sobre qué narrar.

Conforme a lo anterior, considerando a la investigación en Trabajo Social como un proceso conjunto donde se da una relación horizontal entre todos los sujetos partícipes, se apeló a los principios de dignidad, respeto, igualdad y confidencialidad que se encuentran consolidados en el Código de Ética de Trabajo Social³; esto es, reconocer el valor de cada sujeto en su calidad de ser humano, respetar sus diferentes perspectivas sobre la realidad y mantener el carácter privado de la información.

A su vez, en conformidad con la Ley 1581 de 2012⁴, se tuvo en cuenta la privacidad y la protección de la integridad de quienes participaron en el proceso de investigación, con la intención de respetar sus decisiones acerca de situaciones como: querer ser grabados en audio, el registro de sus nombres, o la omisión de cierta información en el proceso de registro y documentación. Para ello, con antelación a cada entrevista, se realizó la socialización de un consentimiento informado personal que contenía las intencionalidades, objetivos y alcances de

³ Acuerdo número 024 de 2019, por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia.

⁴ Ley de Protección de Datos Personales.

la investigación; asimismo, las citas a las que se alude a lo largo de los tres capítulos, hacen uso sólo de las iniciales de los nombres de cada participante con el fin de respetar el principio de confidencialidad pactado en la ejecución de las entrevistas.

Posteriormente, para el tercer y último semestre, se realiza el análisis e interpretación de la información, construcción del informe final y se desarrolla la socialización y validación tanto con los participantes, como en el marco de las jornadas de socialización de trabajos de grado del Departamento de Trabajo Social. Para este momento, las entrevistas fueron sistematizadas a través de la transcripción y en conjunto con las fichas bibliográficas se codificaron por categorías, lo que permitió su ubicación en una matriz de análisis y la identificación tanto de posibles vacíos de información como elementos emergentes. De esta manera, se pudo establecer los primeros hallazgos que facilitaron la toma de decisiones en cuanto a la búsqueda de mayores fuentes de información para fortalecer posibles vacíos.

Una vez consolidados los hallazgos, se materializaron en el informe final, que da cuenta del proceso investigativo. Para ello, se establecieron tres capítulos, el primero de ellos denominado *Lo que es y lo que se asume: limitaciones en las FARC-EP frente a la diversidad sexual y la diversidad de género*, evidencia los lineamientos tanto explícitos como implícitos, que se encontraban establecidos en el grupo armado y que actuaron como condicionantes de las experiencias de diversidad sexual y las expresiones de diversidad de género de los/as excombatientes; de allí, se identificaron los que fueron de expresión micro, establecidos por las FARC-EP de acuerdo a su carácter como grupo militarizado y los de expresión macro que responden a las condiciones estructurales amparadas por la cultura y la moral.

El segundo capítulo, *Más allá de los márgenes: experiencias de diversidad sexual y diversidad de género en las FARC-EP*, describe las experiencias de diversidad sexual y las expresiones de diversidad de género que fue posible identificar en el grupo armado. De esta manera, las voces de los/as participantes son las encargadas de narrar y dotar de sentido las subcategorías dentro de la diversidad sexual como el sexo y la orientación, y dentro de la diversidad de género como la expresión, identidad y los roles. Asimismo, por medio de las narrativas, se develaron diferentes prácticas sexuales que no se inscriben bajo conceptualizaciones y que dan cuenta de otras formas de expresión de dicha diversidad que son emergentes, dadas las condiciones del conflicto.

El último capítulo denominado *Del ocultamiento a la visibilidad: la importancia de conocer y reconocer las experiencias de diversidad sexual y de género de los/as excombatientes en tiempos de construcción de paz*, se centra de forma reflexiva en el reconocimiento de las experiencias como un aporte para la construcción de paz; en ese sentido, se rescata la

importancia del escenario actual de posacuerdo y la imperativa necesidad de considerar a los/as excombatientes como sujetos de derechos, agentes de cambio y por ende, fundamentales en la transformación social del país. El capítulo concluye con la apuesta política que emerge desde el quehacer profesional en Trabajo Social.

1.1 Dificultades y retos

Como se ha mencionado, la presente investigación es el resultado de la identificación de un vacío del conocimiento. El equipo investigador parte de un interés por el tema que propició el análisis documental y logró la identificación de la poca producción académica al respecto; sin embargo, por ese mismo motivo, el proceso investigativo constituyó un reto frente al acceso a la información y generó numerosas reconsideraciones frente a pregunta, objetivos y criterios de selección de los/as participantes.

En esta medida, en un primer momento se apostó por el reconocimiento de las experiencias de diversidad sexual y de género de excombatientes LGBT, narrado directamente por ellos/as a través de la estrategia historia de vida; sin embargo, tuvo que ser descartada al identificarse pocos/as participantes que cumplieran con ambas condiciones (ser excombatientes y reconocerse abiertamente como parte de la población LGBT). Además, quienes se encontraban dentro de los criterios y fue posible establecer contacto, se negaron a hablar del tema, algunas/os aduciendo cuestiones de seguridad.

Posteriormente, los criterios se modifican y determinan como participantes a quienes únicamente hayan sido parte del grupo armado y puedan identificar la diversidad sexual y diversidad de género dentro de las filas, sin embargo, nuevamente se encontró la negativa planteada como la imposibilidad de hablar de experiencias de otros/as. Por otro lado, obedeciendo a cuestiones prácticas, se flexibilizan los criterios y se considera la participación de excombatientes que pudieran narrar cómo se desarrollaba (o no) la diversidad sexual y la diversidad de género en las filas, ya sea como experiencia propia o como identificación de estas expresiones en el grupo en general y no necesariamente de experiencias particulares. Es importante mencionar que, con los/as excombatientes, solo fue posible establecer el contacto y participación con la ayuda de porteros.

Por otro lado, es de resaltar que los criterios de selección de los/as excombatientes fueron pocos: haber sido parte de las FARC-EP, colombianos/as y estar en un rango de edad de los 18 y hasta los 70 años. Esta delimitación se realizó también de manera intencional debido a las condiciones de acceso al tema. Algunas de las personas contactadas, no tenían un lugar fijo

de residencia, podían viajar constantemente entre las ciudades del país, por lo que no se pudo establecer una espacialidad para la investigación. A su vez, el rango de edad es amplio, dado que la vigencia de las FARC-EP como grupo armado fue de más de cinco décadas. En suma, los criterios fueron pensados para que las posibles participaciones no se limitaran.

Finalmente, es importante mencionar que, las dificultades y retos que se identificaron en el proceso en cuanto a la fundamentación y a la metodología, dan cuenta del desinterés por el tema, sumado a la censura que implicaba abordarlo en un contexto de una guerrilla con una estructura militar y política rígida como las FARC-EP. Esto sostiene la necesidad de plantear preguntas desde la investigación social, de manera que a futuro, la academia y el conocimiento producido, sirva de sustento para generar estrategias que permitan la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de los procesos de bienestar en cuanto a la población de interés.

2 Aproximación teórica, conceptual y contextual

Sabemos que ninguna teoría, incluso las científicas, puede tratar de modo exhaustivo la realidad ni encerrar su objeto de estudio en esquemáticos paradigmas. Toda teoría está condenada a permanecer abierta, es decir, inacabada, insuficiente, suspendida en un principio de incertidumbre y desconocimiento, pero a través de esta brecha, que al mismo tiempo es su boca hambrienta, proseguirá la investigación.

(Morin, 1992, p. 173)

Aduciendo a Edgar Morin (1992), es inadmisibles limitar la realidad social o reducirla a conceptualizaciones exactas. Se parte por reconocerla como una totalidad compuesta por múltiples dimensiones y es a través de la investigación que se logra su exploración. El proceso investigativo toma como punto de partida un conjunto de conocimientos que brindan herramientas para la descripción de la realidad, su explicación, interpretación y análisis; es debido a ello que se establece la perspectiva a través de la cual un fenómeno será estudiado.

De esa manera, desde esta investigación se ha establecido como punto de partida al interaccionismo simbólico, dado que brinda una perspectiva hermenéutica que comprende la realidad desde la interacción social entre actores, otorgando importancia a las acciones ejercidas por estos. Su premisa principal propone que es a partir de esta interacción que se configura la realidad, por ese motivo, los gestos y símbolos que son expresados socialmente a través del lenguaje y la comunicación, tienen vital importancia para la producción de significados. Esta corriente se opone a una concepción estructural y rígida de la realidad, por lo que se inscribe dentro del paradigma histórico hermenéutico. Blumer (1986) propone tres postulados como las premisas básicas del interaccionismo simbólico:

La primera premisa es que los seres humanos actúan hacia las cosas sobre la base de los significados que las cosas tienen para ellos... La segunda premisa es que el significado de esas cosas se deriva o surge de la interacción social que uno tiene con sus semejantes. La tercera premisa es que estos significados se manejan y modifican a través de un proceso interpretativo utilizado por la persona al tratar con las cosas que encuentra. (p. 2)

Los principios básicos del interaccionismo simbólico también son recogidos por Ritzer (1993), quien enuncia que los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento; por ese mismo motivo, la acción se conduce reflexivamente y no es un simple producto de la

inercia. Esta capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social, en ella las personas expresan un conjunto de símbolos, lo que hace que no sea un proceso unidireccional donde solo es recibida la información, sino que se le otorgan significados; cada persona puede ver de manera diferente una misma cosa en función de la situación, lo que plantea así, la existencia de multiplicidad de interpretaciones.

De esa manera, ante la pregunta por la influencia del conflicto armado interno en la diversidad sexual y diversidad de género de excombatientes, se reconoce al grupo armado y al contexto del conflicto como los escenarios donde se dotaba de sentido lo que se decía, lo que se expresaba y las acciones que eran ejercidas, incluso también aquello que no se hablaba, se hacía o se permitía. Dichos escenarios configuraron las dinámicas internas y externas de las FARC-EP, por ello se plantearon como los espacios de posibilidad o, por el contrario, de coerción frente a las expresiones de diversidad sexual y de diversidad de género. Esto entendiendo que la pertenencia a un grupo armado delimita las acciones de sus integrantes, pues pone en cuestión la estructura y la dinámica militar que se mantiene por medio del orden y el control; además, es el espacio donde se busca la homogeneidad de pensamientos, ideales y objetivos en común para la lucha armada.

2.1 Las categorías clave

Con el objetivo de conocer, explicar y analizar un fenómeno de la realidad social, se parte de un conjunto de conceptos que la dotan de sentido, de esta manera, se ubica el problema de investigación en un contexto y se le asignan características que orientan las formas de comprenderlo durante el proceso investigativo. Partiendo de esto, se desarrollan tres categorías que son los ejes centrales de esta investigación: excombatiente, diversidad sexual y diversidad de género.

La primera categoría tiene que ver con el concepto de excombatiente, esta ha sido utilizada generalmente al momento de referirse al conflicto armado o a la construcción de paz, haciendo alusión a aquella población que hizo parte de un grupo al margen de la ley. Algunos antecedentes de la categoría mencionan que un/a excombatiente “puede ser considerado como un sujeto que ha sido parte del conflicto armado y que es registrado como desarmado” (Nilsson, 2005, como se citó en Herrera y Rubio, 2016, p. 8). Por otro lado, la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR (2016) opta por definir excombatiente como “una persona que ha

asumido cualquiera de las responsabilidades... en la definición de combatiente⁵ y ha entregado sus armas con la intención de entrar al proceso de reintegración” (p. 22).

En este sentido, siguiendo lo planteado por la ACR (2016), se entiende excombatiente como aquella persona que fue miembro de un grupo armado al margen de la ley y que, ahora, ha abandonado las actividades que realizaba dentro del mismo. Este abandono puede ser producto tanto de desmovilizaciones individuales, donde de manera personal se toma la decisión de dejar las armas, así como también de desmovilizaciones colectivas que se desarrollan en el marco de acuerdos de paz entre el Gobierno y las organizaciones armadas ilegales; como lo fue el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en el año 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, acuerdo que marcó un hito histórico para Colombia al dar un paso hacia la transformación de un conflicto de más de cincuenta años; por ese motivo, es el escenario que posibilita que al día de hoy se puedan conocer aquellas historias que fueron invisibilizadas por el conflicto.

Por otro lado, en cuanto a las categorías diversidad sexual y diversidad de género, comúnmente se nombran de manera integrada, es decir, como diversidad sexual y de género; sin embargo, es importante comprender que, a pesar de estar vinculadas, el sexo es diferente del género y por ello, comprende particularidades que deben ser entendidas de manera independiente. Así, cuando se hace referencia a la diversidad, esta puede ser considerada como la manifestación de numerosas expresiones frente al género y la sexualidad que no son necesariamente las que se encuentran en el marco del cisgenerismo y la heterosexualidad. Como menciona Escobar (2007), “debe reconocerse la diversidad como derecho a la diferencia, a la ambigüedad y a la singularidad de cada ser humano” (p. 92).

Una vez claro el concepto de diversidad, es necesario profundizar acerca de lo que significa este cuando se le complementa con la sexualidad o el género, en este sentido, como segunda categoría se plantea la diversidad sexual, la cual es posible entenderla a partir de dos subcategorías, el sexo y la orientación sexual. El sexo incluye la denominación de hembra, intersexual y macho, lo cual se encuentra determinado por un conjunto de características tanto físicas (órganos sexuales) como a nivel de cromosomas y hormonas. Esta denominación parte del discurso médico y se asocia a cada persona al momento de su nacimiento.

La orientación sexual, por su parte, “está relacionada con los objetos de atracción y de enamoramiento, es decir, hacia dónde dirige el individuo el deseo y la atracción sexual.” (Heras et al. 2020, p. 154) Así, dentro de la orientación sexual se reconoce comúnmente la asexualidad,

⁵ Entendiendo al combatiente a su vez, como miembro activo de un grupo armado al margen de la ley.

la homosexualidad, la heterosexualidad y la bisexualidad; sin embargo, estas orientaciones no son definitivas e inflexibles, lo que hace que de acuerdo con el contexto histórico y cultural puedan emerger nuevas manifestaciones.

La tercera categoría por analizar tiene que ver con la diversidad de género, para la cual es necesario entender el género en sí mismo, el cual puede ser comprendido como un constructo social que da cuenta de la relación entre lo masculino y lo femenino, atravesado por todos los componentes de un sistema social. Así, el género ha sido una de las aristas analíticas transversales a este proceso investigativo, por lo que se ha optado por entenderlo como:

Un concepto que hace referencia a un sistema de roles y relaciones entre mujeres y hombres que está determinado no por la biología sino por el contexto social, político y económico... Adoptar una perspectiva de género es distinguir entre lo natural y lo socialmente construido y, en el proceso, renegociar los límites entre lo natural –y por lo tanto relativamente inflexible– y lo social –y por lo tanto relativamente transformable-. (Cockburn, 2009, p. 4)

De esta manera, la diversidad de género puede ser entendida a partir de un conjunto de subcategorías como lo son: la identidad, la expresión y el rol. En lo que respecta a la identidad de género, O’Flaherty (2007) reconoce la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento” (p.8). Esta misma identidad puede ser (o no) evidenciada por medio de la expresión de género, de acuerdo a lo que socialmente se establece en cuestiones de comportamiento, vestimenta, ademanes y demás expresiones asociadas a la mujer, como la feminidad y delicadeza, y al hombre como la rudeza y varonilidad. A su vez, el rol de género, corresponde a una asignación que realiza la sociedad, estableciendo los hombres como proveedores del hogar y las mujeres como las designadas a las labores domésticas.

En vista de lo anterior, la diversidad de género hace referencia a la construcción que cada sujeto hace sobre su propio género, la cual puede estar relacionada o no con su sexo biológico, y puede ser acogida o representada a partir de la forma de identificarse y/o reconocerse, la forma de expresarse y el rol o funciones que se cumplen dentro de uno u otro grupo social. En este sentido, el sentirse hombre o mujer pasa por un asunto subjetivo, por lo

que se considera a un sujeto de género diverso a aquellos que no se ajustan al sistema binario sexo-género⁶.

2.2 Conflicto armado interno colombiano

Como referente contextual se ubica al conflicto armado interno colombiano, reconociendo que son sus características las que posibilitan la comprensión de la actual investigación. Se parte de la pregunta acerca de ¿cómo influyó el conflicto armado interno colombiano en la diversidad sexual y la diversidad de género de excombatientes durante su militancia en el grupo armado FARC-EP?; por ese mismo motivo, se hace necesario abordar la historicidad del conflicto, sus condiciones particulares relacionadas con su espacialidad y temporalidad y finalmente, la forma en que los significados y representaciones propios del escenario, configuran las expresiones de diversidad sexual y diversidad de género en el grupo armado.

El conflicto armado interno en Colombia con la guerrilla de las FARC-EP ha sido uno de los enfrentamientos más prolongados y complejos en la historia de América Latina, por más de cinco décadas se caracterizó por el uso de la violencia y el abuso contra los derechos humanos de la población civil y sus múltiples actores involucrados. Este conflicto es producto de la convergencia de numerosos factores sociales, políticos y económicos, entre ellos condiciones como la desigualdad e injusticia social, la concentración de la riqueza y la indiferencia del Estado con uno de los sectores más vulnerables: el campesinado. Justamente las áreas rurales fueron especialmente afectadas, ya que se convirtieron en escenarios de enfrentamientos entre los actores armados y sufrieron los impactos directos de la violencia, como el desplazamiento forzado, el reclutamiento, la violencia sexual, entre otros.

El conflicto tiene sus expresiones iniciales a finales de la década de 1940, cuando se consolidan dos partidos políticos principales: el Partido Conservador y el Partido Liberal, ambos partidos sentaron una profunda polarización en el país, dado que representaban diferentes intereses políticos y visiones; asimismo, desde cada perspectiva eran consolidados como adversarios, tal como lo afirma Rehm (2014) “los dos partidos tradicionales se convirtieron en dos colectividades políticas antagónicas que se excluían mutuamente... la

⁶ El sistema sexo-género ratifica que el sexo y género de una persona debe estar en correspondencia, en ese sentido un macho debe identificarse como hombre, tener una expresión de género masculina y una orientación heterosexual. Al igual que la hembra, debe identificarse como mujer, tener una expresión de género femenina y una orientación heterosexual.

pertenencia a ellos, por lo menos subjetivamente, justificaba incluso el empleo de violencia mortal contra otros seres humanos” (p. 21). Por ese mismo motivo, se propiciaron una serie de enfrentamientos durante un periodo conocido como “La Violencia”, no solo legitimados por los partidos y sus representantes, sino también por la población civil, lo que desembocó en un arduo conflicto por alrededor de una década.

Es en medio de este clima de violencia que surgen diversos grupos armados como las FARC-EP, el ELN y las AUC⁷. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) de origen campesino se originan en el año 1964, inicialmente tenían como objetivo la redistribución de la tierra y la representación política de los sectores marginales de la sociedad. Su lucha se centró en la defensa de los derechos de los campesinos y la crítica al modelo económico y político del país. Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de origen más urbano y también fundado para 1964, estaba influenciado por el marxismo-leninismo y la Teología de la Liberación, buscaba una alternativa para la situación que vivía el país, manifestándose en contra la oligarquía. Ambos grupos de tendencia guerrillera de izquierda estuvieron motivados por la lucha contra las desigualdades socioeconómicas en el país, sin embargo, se diferenciaban profundamente en su forma de organización, en su origen y en su impacto.

Por otro lado, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) surgieron para el año de 1997, inicialmente como una respuesta de terratenientes y narcotraficantes a los ataques guerrilleros. Este grupo paramilitar cometió numerosas violaciones de derechos humanos y se involucraron en el tráfico de drogas ilícitas. En ese sentido, los grupos armados tanto de izquierda como de derecha producían y comercializaban drogas como fuente de financiamiento para sus actividades, lo que exacerbó aún más la violencia y la inestabilidad en el país.

Durante décadas, estos grupos armados llevaron a cabo ataques, secuestros, extorsiones y otros actos violentos. De esa manera, no solo se daban enfrentamientos contra las fuerzas armadas oficiales como el Ejército y la Policía Nacional, sino también entre FARC-EP, ELN y AUC. La presencia de estos grupos se extendió por gran parte del territorio colombiano, especialmente las FARC-EP hicieron presencia en las zonas rurales y selváticas del país. De ahí, como se mencionó anteriormente, la ruralidad se convierte en el escenario de enfrentamientos, provocando el señalamiento, exilio y hasta la muerte de campesinos/as que, en muchas ocasiones, se asumía que pertenecían al bando contrario.

⁷ Otros grupos armados que hacen parte del conflicto interno colombiano son el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), entre otros.

A raíz de dichos enfrentamientos, también se presentan una serie de negociaciones de paz con los diferentes grupos armados, estos procesos tienen sus antecedentes hacia 1984, cuando se firman los “Acuerdos de La Uribe, Meta” con la guerrilla de las FARC-EP que tuvo como logros la puesta en escena de las problemáticas del país y el cese al fuego; sin embargo, este proceso fracasa cuando en 1987 las FARC-EP se retiran de la mesa de diálogos. Para el periodo entre 1998 y 2002, se da el “Proceso de Negociación del Caguán”, que surge en un momento convulso de enfrentamiento entre la guerrilla y las fuerzas militares que no permitió mayores avances. Asimismo, se desarrollan diálogos con el ELN que finalmente se rompen debido a las acciones bélicas continuas a pesar de la instalación del diálogo.

Posterior a ello, durante la administración de Álvaro Uribe se restablecen diálogos con el ELN desde 2005 y hasta 2008, cuando nuevamente las conversaciones finalizan por la falta de credibilidad del ELN frente al gobierno. También, entre los años 2003 y 2006 se llevó a cabo el proceso de paz con las AUC; de allí, se firma el “Acuerdo de Santa Fe de Ralito” que permitió la desmovilización de combatientes y la entrega de armas (Línea Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares, 2019). Todas estas negociaciones demuestran la evidente necesidad de paz a la que como país se aspiraba, si bien algunas de ellas no fueron fructíferas, sí sentaron las bases de posteriores acuerdos.

Es así como en 2012, durante la presidencia de Juan Manuel Santos, se iniciaron las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC-EP. Después de cuatro años de diálogo, para 2016 se alcanzó la firma del Acuerdo de Paz⁸ que incluyó aspectos como el cese al fuego bilateral, la dejación de armas por parte de las FARC-EP, la participación política de los/as excombatientes y la reparación a las víctimas. Como resultado de este acuerdo, las FARC-EP se transformaron en un partido político llamado inicialmente Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y posteriormente, modificado a Comunes para el año 2021.

Dicho acuerdo fue un hito para la historia del país, ya que puso fin al conflicto con la guerrilla de mayor envergadura de Colombia; sin embargo, el proceso de implementación del acuerdo ha enfrentado diferentes desafíos y tensiones; en primer lugar, debido a la polarización del país a causa de que algunos sectores sociales y políticos consideran que ofrece impunidad; en segundo lugar, a causa de la deficiente implementación de lo pactado, por falta de voluntad del gobierno de Iván Duque; y en tercer lugar, al no acogimiento o renuncia al proceso de reincorporación por parte de algunos miembros de las FARC-EP. Por ese motivo, han surgido nuevos grupos armados y ha persistido la violencia en algunas regiones del país.

⁸ Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Al respecto, el instituto Indepaz (2021) reconoce entre ellos las *Disidencias armadas pre-acuerdo* que “no se desmovilizaron y tampoco entregaron las armas” (p. 31), las *Disidencias armadas post acuerdo* que “motivados por la falta de garantías de seguridad a su vida y seguridad jurídica, y divergencias con sus antiguos compañeros” (p. 31) se desligaron del acuerdo en la etapa de implementación y los grupos *Residuales* conformados por excombatientes que no fueron incluidos en las listas de integrantes de las FARC-EP. Entre las estructuras se destacan tres grupos: Bloque Suroriental, Segunda Marquetalia y el Comando Conjunto de Occidente que tienen incidencia en más de 100 municipios, con mayor focalización en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Cauca, Nariño y Meta.

Por ese mismo motivo, se hace innegable el hecho de que el conflicto se ha transformado, encontrando otras maneras de manifestarse; sin embargo, es importante destacar que la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP ha permitido una reducción significativa en la violencia armada y además, ha propiciado avanzar en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Actualmente, el país se encuentra en el escenario de posacuerdo y construcción de paz, donde no solo se busca poner fin al repertorio de violencia, sino también crear las condiciones necesarias para una convivencia pacífica entre los diversos actores del conflicto y la población civil. Este momento es uno de los más retadores de la historia del conflicto con las FARC-EP, pues implica el reconocimiento de un/a otro/a como parte de la sociedad y como aportante, desde su experiencia y subjetividad, en la construcción de la paz; esto es, desmontar la lógica de la guerra y del enemigo.

3 Lo que es y lo que se asume: limitaciones en las FARC-EP frente a la diversidad sexual y de género

El conflicto armado ha sido objeto de representaciones que lo catalogan como un espacio de poder donde, a través del uso de las armas, se buscan determinados objetivos. En un país como Colombia la guerra ha jugado un papel importante en la configuración de la historia actual, los imaginarios del conflicto se encuentran cimentados sobre numerosas concepciones acerca de lo que debe o no ser un/a excombatiente, lo que supone un conjunto de lineamientos tanto explícitos como implícitos que tienen influencia sobre las acciones de estos/as.

Así, los asuntos de género y sexualidad no escapan a las consideraciones socialmente establecidas como lo apropiado, por el contrario, grupos armados como las FARC-EP se encargaban de reproducir y en algunos casos garantizar el cumplimiento de estas. En ese sentido, este primer capítulo comprende los lineamientos tanto implícitos como explícitos que tuvieron influencia sobre la diversidad sexual y la diversidad de género de los/as excombatientes.

Los lineamientos explícitos son aquellos que estaban establecidos de manera manifiesta, concisa y materializada en un conjunto de normas que daban cuenta de lo permitido y lo que no; para el caso de las FARC-EP, se expresaban a través del Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas Internas de Comando. El Estatuto se considera como la máxima expresión de los lineamientos, ya que allí se manifestaban tanto los principios básicos y fundamentos de la organización, como los deberes y derechos de los combatientes. En palabras del entrevistado 7, el Estatuto:

Era la constitución de las FARC, aquí en nuestro país se maneja la Constitución Nacional, en las FARC se manejaba el estatuto que era como la constitución en la cual las FARC tenía que regirse... se hablaba que las FARC era una organización político-militar, allí existía la jerarquía, o sea, lo jerárquico que era lo de la responsabilidad de comandantes; existía también lo organizativo, cómo era conformada la organización: por escuadra, por guerrillas, eso es todo lo que convoca el Estatuto de las FARC como tal. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

Tal como afirmaba el entrevistado 7, en el Estatuto también se establecía la jerarquía del grupo, conformado en primer lugar por el Estado Mayor Central con 31 miembros y

posteriormente por el Secretariado con 9 miembros, desde estas instancias se legislaba y se ejecutaban las decisiones del movimiento. Por su parte, el Reglamento de Régimen Disciplinario era un código militar más específico que abordaba las faltas leves y graves, de primera instancia y de segunda instancia; para cada una se especificaba castigos que iban desde los llamados de atención hasta los Consejos Revolucionarios de Guerra⁹, en ambos casos estos buscaban ser ejemplarizantes para el colectivo. Las Normas Internas de Comando, por su parte, ordenaban el cumplimiento de determinadas funciones que establecían medidas frente a la protección del grupo y que, cuyo incumplimiento, acarrearba castigos como el *ranchar*¹⁰.

De acuerdo con esto, a pesar de que el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas Internas de Comando ponían de manifiesto las disposiciones que propiciaban la vida en colectivo, se evidenció que los asuntos de diversidad de género y de diversidad sexual no estaban reglamentados. Los/as participantes manifestaron no conocer lineamientos que los limitaran de manera explícita; al respecto, el entrevistado 6 indica “aunque no estuviera escrito, pues se hablaba de la homosexualidad como un tabú o se hablaba poco realmente y no se conciliaban ese tipo de relaciones entre los integrantes” (comunicación personal, 17 de abril, 2023). Frente al acceso, F. menciona “que yo recuerde, nunca hubo una circular sobre la imposibilidad de que personas sexodiversas ingresaran al movimiento”. (comunicación personal, 22 de diciembre, 2022).

Dado esto, los/as participantes convergen en que, de manera explícita, no se encontraban condicionados el acceso y la permanencia al grupo armado para quienes fueran percibidos o se reconocieran como diversos respecto a su género y su sexualidad; asimismo, no estaban estipuladas restricciones y/o castigos. A pesar de ello, reiteradamente enfatizan en que la diversidad de género y la diversidad sexual estaban evidentemente prohibidas. Al respecto, el entrevistado 2 pone de manifiesto:

Porque si yo sé que estaba prohibido, implícita o explícitamente la homosexualidad, entonces no voy a encontrar nada sobre eso en los estatutos... tal vez era más bien una norma implícita, de eso que no estaba escrito ni puntualmente estipulado, pero se asumía que era así. (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022)

⁹ El consejo de guerra estaba compuesto por un presidente, un secretario, cinco jurados de conciencia, un fiscal y un defensor, quienes determinaban el futuro del/a acusado/a; el veredicto era la absolución o el fusilamiento.

¹⁰ Cocinar para todo el grupo.

Como un grupo que se configuró a través de la vida en colectivo, las FARC-EP establecieron maneras de ser y hacer que no necesitaban ser definidas o delimitadas, dado que se daban por hecho, se sobreentendían y se consideraban como la forma correcta de accionar. Al reproducir el orden moral y social tradicional, muchos asuntos escapaban de la reflexión y el cuestionamiento, por lo que las creencias, las costumbres e incluso la misma identidad eran asumidas con base a todo lo que socialmente era aceptado o que en su defecto se encontrara relacionado con la ideología o la causa del grupo. En esa medida, esta homogeneidad de pensamiento y acción permitía mantener la cohesión del grupo, y es ahí donde toma importancia analizar los lineamientos implícitos que permiten develar como era acogido aquello de lo que nadie hablaba, pero que la mayoría aceptaba.

3.1 Legitimación y normalización: FARC-EP como microexpresión de la sociedad

Los lineamientos implícitos se consideran como aquello que no se encontraba materializado en el Estatuto, pero que tiene un nivel de reconocimiento o validez *persé*. Fueron normas legitimadas y reproducidas por sus mismos integrantes, con base en supuestos y significados que se van instalando a partir de las relaciones sociales y la dinámica grupal. De esa manera, dentro de estos lineamientos se evidenciaron los que se derivan de las condiciones estructurales (expresión macro), auspiciados por la cultura, el machismo y la heteronormatividad; y los que fueron establecidos por las FARC-EP (expresión micro), de acuerdo a su carácter propio como grupo militarizado, asociados a su surgimiento, individualidad y vida en colectivo, lógica militar y riesgos.

Frente a los lineamientos de expresión macro, la cultura ha establecido normas sociales que configuran formas de pensar y determinan las conductas de los sujetos, en medio de ello, han surgido determinaciones sobre lo correcto e incorrecto que se han legitimado y normalizado a lo largo de la historia; todo lo que traspase las barreras establecidas puede considerarse como perturbador para el orden social y por ello, se convierte en objeto de señalamientos y estigma.

La ejemplificación de lo anteriormente dicho es el ejercicio de la sexualidad, a la cual se le ha limitado al ámbito privado, pero no por ello se le ha desprovisto de consideraciones, por el contrario, a pesar de determinarse como íntimo, conductas diferentes a las establecidas suelen ser condenadas socialmente. Las prácticas sexuales que se han aceptado en la sociedad en general como apropiadas, son las que realizan en el marco de lo heterosexual; así, lo que se

desarrolle fuera de los límites es objeto de censura, reproche y en ocasiones puede poner en riesgo la integridad de las personas.

De esa manera, en contextos bélicos las normas establecidas por la sociedad se continúan perpetuando incluso con mayor envergadura debido a la represión que es posible ejercer a través de las armas, tal como afirma Martínez et al. (2021) “... la guerra es la representación de la masculinidad, se ejerce sobre un territorio y los cuerpos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales se ven como transgresoras de las normas sociales impuestas.” (p. 197)

Las FARC-EP se convirtieron en una microexpresión de la sociedad colombiana: sociedad machista, patriarcal, seguidora de normas morales legitimadas por instituciones como la religión y la familia, defensores del pudor y la tradicionalidad. Como Alexandra Marín indica: “... la diversidad era vista como parte de la descomposición social, por ende, pues era imposible ser diverso, diversa dentro de las FARC-EP.” (Noticias Caracol, 2023, 01m57s)

La diversidad sexual y la diversidad de género no hallaron espacio en el discurso de las FARC-EP y en menor medida, una visibilidad en la práctica. Con relación a ello, los/as participantes de la investigación confluyen en que al interior de las filas no era común la expresión abierta de la diversidad:

No, es que ni se hablaba porque era un tabú, no era naturalizado, no, vuelvo y digo: lo naturalizado era el heterosexualismo y así se convivía: como heterosexuales, pues todo el mundo tenía permiso para pedir asociarse con una persona de su sexo opuesto, pero no con alguien de su mismo sexo, o sea, la verdad yo no vi esos casos y no creo que haya mucha gente que hable de esos casos. (Entrevistado 6 comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Visto esto, la diversidad sexual y la diversidad de género se limitaba a los rumores, la clandestinidad y el ocultamiento, esto justificado por un conjunto de normas morales que, afuera (en la población civil), se establecieron como lo adecuado y que dentro (en las FARC-EP), se reafirmaron con la agravante de las relaciones jerárquicas manifiestas entre los/as integrantes del grupo armado. El quebrantamiento de la homogeneidad y el manifiesto de la diferencia interpelaba el orden establecido en el grupo, que se regía bajo el principio de la colectividad; la diversidad sexual y la diversidad de género fueron rechazadas por concepciones que las representaban como impropias, inmorales, reprochables.

Asimismo, prácticas sexuales diferentes a las heteronormativas desafiaban la concepción de lo natural y lo correcto, no se hacía necesario poner de manifiesto lo que se tenía certeza de generar rechazo. Al respecto, el entrevistado 6 reitera la imposibilidad de la diversidad en las FARC-EP y plantea dos motivos: en primer lugar, el riesgo que puede suponer para la integridad física y psicológica de los sujetos quienes la ejerzan; y, en segundo lugar, “porque podía ser un objeto de perversión entre la organización, el mal ejemplo” (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023).

Esto afirma la influencia de imaginarios frente a la sexualidad, quien se reconociera como parte de la población LGBT, quien tuviera conductas diferentes que no reproducían los roles de género o quien desarrollara prácticas sexuales no heteronormativas, se convertía en un blanco, fuente de rechazo y estigma; independiente a que tan “buenos elementos” podían ser para el grupo.

Las FARC-EP además, establecieron relación con la población civil y por ello, para su fortalecimiento dependían del trabajo de masas¹¹, el cual buscaba la validación social y el posicionamiento; por ello, la diversidad era una amenaza para el prestigio del grupo y más teniendo en cuenta que las comunidades con las que las FARC-EP tenían relación, eran principalmente campesinas con valores, ideales y creencias tradicionales.

3.2 Condiciones estructurales: la reproducción del machismo en las filas

En contextos de guerra, a los/as combatientes les han sido asignadas las cualidades de valentía e ímpetu, a algunos/as más se les ha asociado a la crueldad e insensibilidad; no obstante, converge para ambos casos la idea de que son quienes personifican la guerra y, por tanto, deben demostrar fuerza, rudeza, vigor. Estas características se han relacionado mayoritariamente a los hombres y se han fundamentado entendiendo la guerra como un escenario masculino que asocia las manifestaciones de feminidad con la debilidad, independiente del cuerpo que las exprese.

Según Moral y Ramos (2016) el machismo “exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión.” (p. 39). Bajo esta lógica, el machismo actúa como un conjunto de ideas que determinan patrones de conducta, se encuentra tan naturalizado en la

¹¹ El trabajo de masas es denominado por F (Comunicación personal, 22 de diciembre, 2022) como el trabajo político y organizativo a cargo de milicianos/as con el objetivo de captar la validación social. Se establecía comunicación con la población civil para que más sujetos se integraran a las filas o compartieran los ideales del grupo.

vida social que en ocasiones pasa desapercibido; es por ello que, se sigue reproduciendo abruptamente en las distintas esferas de la sociedad.

Cabe resaltar que no solo el hombre ejerce el machismo, ni es únicamente la mujer víctima de ello; el machismo genera por sí mismo condiciones de exclusión y rechazo a lo considerado como femenino y exalta la supremacía de lo masculino. De esta manera, las expresiones de diversidad sexual y de diversidad de género son objeto de coerciones machistas, especialmente en contextos de guerra hipermasculinizados donde se ejerce dominio sobre hombres que no cumplen con las expectativas asociadas a la masculinidad. Asimismo, para las mujeres, desde la premisa de una aparente igualdad; estas al interior de las FARC-EP asumían roles diferentes a los establecidos en la población civil e incluso veían en el grupo armado una expresión de libertad y de valorización como guerreras. De acuerdo con ello, el entrevistado 7 expresa:

Incluso yo en el tema de las mujeres en la guerrilla, trataba de infundirle mucho eso a ellas, que ellas tenían que sobrepasar a muchos temas, muchas limitaciones que tal vez los guerrilleros les ponían, porque es que la vida guerrillera es un mundo de aquí, pero en armas y con una disciplina estricta, pero el machismo existe, el orgullo existe, los celos existen, todo existe, mejor dicho es un mundo igualito al de aquí, pero la diferencia es que hay una disciplina y hay unas armas. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

Los/as participantes de la investigación manifestaron en reiteradas ocasiones la presencia del machismo al interior de las filas. Este emerge como una de las justificaciones comunes frente al hecho de que no era posible mantener relaciones diferentes a las heterosexuales. Al respecto, el entrevistado 5 argumenta:

Pues primero porque este mundo es bastante machista y eso no iba a ser la excepción. O sea, si tú asumes la frase de “salir del closet” todavía lo que cuesta aquí afuera, en la vida civil, en la sociedad del consumo, en la sociedad abierta; si todavía cuesta aquí, imagínate lo que podía costar en una comunidad campesina, en un ejército, en medio de la clandestinidad y esas cosas. Entonces yo creo que el machismo bien radical dentro de las filas ocultaba e invisibilizaba todo eso. (comunicación personal, 22 de diciembre, 2022)

Se evidenció así que, el machismo fue una condición estructural que estuvo validada en la población civil y la cual, integrantes del grupo FARC-EP se encargaron de perpetrar. En los discursos de los/as participantes, fue posible evidenciar la alusión al desconocimiento frente a casos específicos y visibles de ejercicio de la diversidad sexual y la diversidad de género, incluso para quienes se reconocían como parte de esta. Es por eso por lo que, en la falta de expresiones de diversidad (abiertas), es donde el machismo se vio materializado.

En ese sentido, en el grupo armado la sexualidad en sus múltiples expresiones fue relegada al ámbito de lo privado, sin embargo, para el caso de la sexualidad diversa al ámbito del ocultamiento. Es tal el efecto del machismo en las filas, que cualquier rasgo que expresara diferencia en relación con lo heteronormativo, estaba limitado por el miedo, debido a que podía acarrear castigos desde el señalamiento hasta el fusilamiento.

Tanto las experiencias propias de los/as combatientes se vieron limitadas, como también las que pudieron visibilizar en sus camaradas. Asimismo, se comprende que lo femenino y masculino es una construcción social atribuida a mujeres y hombres debido a su sexo biológico; no obstante, el género representa un conjunto de conductas que pueden ser expresadas por cualquier corporalidad. Aun así, tal como lo afirman Mejía y Anctil (2017) “estar en el conflicto como grupo armado ya sea desde lo femenino, desde lo masculino u otro género, es conocer que se está expuesto a la violencia, no solo desde fuera sino desde dentro.” (p. 113) y en este caso, violencias estructurales como el machismo que se ejercieron tanto en la sociedad como en el grupo armado.

3.3 La heterosexualidad como norma

Dentro de las FARC-EP se replicó el sistema binario instaurado en la sociedad: hombre-mujer, masculino-femenino; las cuestiones frente a la orientación sexual, la identidad y los roles de género fueron influenciadas por concepciones de lo que socialmente se determina como lo “natural”. Bodenhofer (2019) comprende el binarismo de sexo-género como el régimen que sostiene la correspondencia entre sexo y el género, justificado principalmente por las características físicas de las personas y su genitalidad.

De esa manera, se legitima el cisgenderismo y se ejerce limitación sobre las posibles identidades, orientaciones y expresiones que no concuerdan con lo aceptable. En las FARC-EP las emociones, deseos y relaciones estaban delimitadas por lineamientos implícitos derivados del imaginario social:

Si la guerra se imagina como un asunto de heterosexuales, imagínese pues ya las combatientes o los combatientes, la gente no se imagina que un combatiente no sea heterosexual o que un excombatiente no heterosexual, sea comandante o sea superior o agencie la guerra (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022).

De ahí que de los/as combatientes de las FARC-EP se esperara la interpretación del papel que les fue asignado: de los hombres que fueran buenos guerreros, pues muchos de ellos ya gozaban de las características físicas necesarias; en cambio, de las mujeres, un mayor esfuerzo físico que posibilitara la “igualación”. No obstante, ambos enmarcados desde la heterosexualidad, ya que la diversidad sexual y la diversidad de género eran vistas como incompatibles a esa figura que se tenía creada frente al combatiente.

La heterosexualidad dentro de las FARC-EP se concibió como norma y esto se refleja en que, mientras aquellas expresiones asociadas a lo hetero: relaciones entre hombres y mujeres sí tenían una limitación explícita, aquellas relaciones homosexuales o prácticas diversas ni siquiera se contemplaban. Con relación a ello, el entrevistado 6 manifiesta:

Eso de asumir la heterosexualidad que traemos cuando nacemos desde la sociedad se asumía también allá “todo el mundo tiene que ser heterosexual” y era lo normal, lo permitido... Es que la homosexualidad, como acá, eso es un tabú, allá también. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Frente a las limitaciones en el relacionamiento el entrevistado 2 expone:

Había todo un control sobre el emparejamiento de que las parejas tenían que tener el auspicio de los superiores. Que si usted se iba a ennoviar con alguien, tenía que decirle a su superior y que aceptaran esa relación, o que se iba a acostar con tal persona, fuera de. No tenía novio o novia, pero iba a tener sexo con fulanita o con fulanito, entonces también, es decir, que lo iba a hacer. (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022)

La homosexualidad como tabú representaba limitaciones ideológicas y prácticas. Esta se encontraba suprimida del discurso de la guerra, lo que significaba que al respecto no se podía hablar. Se asumía que las únicas relaciones posibles eran las desarrolladas bajo el marco de la heterosexualidad y por ende, los/as combatientes que ejercían prácticas sexuales diferentes a

las heteronormativas, eran posible fuente de señalamiento o castigos como el que fueran expulsados/as o dispuestos/as a consejos de guerra; por ello, en muchas ocasiones y como estrategia de convivencia (o supervivencia) preferían la omisión, el silencio y el ocultamiento.

3.4 La guerrilla como representación del pueblo

Las FARC-EP surgieron con el objetivo de representación del pueblo, en su Estatuto (2016) se definen como “un movimiento político-militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo.” (p. 541). Esta guerrilla tuvo sus orígenes en el seno de la Colombia campesina, específicamente en Marquetalia, Tolima, donde hacia el año 1964 se fundaron oficialmente tras antecedentes de violencia por la tenencia de la tierra y la represión estatal.

Tanto los orígenes de las FARC-EP como su posterior actividad se gestaron al interior de las montañas del país, integrados por población campesina y relacionados, a su vez, con comunidades que habitaban los territorios del conflicto y que, en ocasiones, debían servir como colaboradores. En ese sentido, las FARC-EP como la expresión del pueblo, debían demostrar respeto por la cultura, valores y creencias de la población civil, y debido a esto, los/as excombatientes a través de sus acciones demostrar la adherencia a aquellos principios, convicciones e ideales.

Respecto a la diversidad sexual y diversidad de género, se despliegan una serie de determinaciones configuradas por la cultura y en esa medida, adoptadas por el pueblo que las FARC-EP buscaba representar. Los/as participantes confluyen en que las FARC-EP era una guerrilla campesina y con ello resaltan que dentro de este contexto, a diferencia del urbano, se presentaron mayores estigmas frente a la diversidad de género y a la diversidad sexual; y asimismo, se reproducen con mayor intensidad los condicionamientos estructurales como el machismo y el patriarcado. Esta afirmación se ve reflejada en lo que menciona Alexandra Marín: “como las FARC-EP era una guerrilla campesina, pues así mismo obedecía a estos patrones machistas patriarcales donde la diversidad no era vista como “la diversidad”, sino también como un poco matizada por esos lineamientos políticos que había, ideológicos.” (Noticias Caracol, 2023, 01m57s)

A modo de ejemplificación, el entrevistado 2 aborda la historia de un tallerista que se acercó a una comunidad campesina aliada, sin embargo, fue rechazado porque se presumió que era “marica”:

Lo mandan a una comunidad campesina de convivencia con guerrilla muchos años, pero justo ahí, si no es bien recibido. No es un campamento guerrillero, es una comunidad campesina y ahí si como que varios cuchos como que “no, yo no voy a entrar, yo no voy a permitir que un marica me hable” o “yo no voy a recibir un taller de un marica” y entonces ahí puedes ver la persistencia de la homofobia en esa historia y como él era un experto en asuntos de género, él era el tallerista, él era el que les iba a hablar, pero la comunidad no dejo porque era el marica. (Entrevistado 2, comunicación personal, 05 de diciembre, 2022)

Así, el hecho de ser “marica” parece que de manera automática invalidara el discurso del tallerista, a pesar de ser contemplado como el aliado. De esa manera, los marcos estigmatizantes frente a la diversidad sexual y la diversidad de género, si bien se desarrollaron en el campo del grupo armado, no se limitaron a este. En las interacciones que se llevaban a cabo con las comunidades también persistía la supresión frente a la diversidad.

3.5 Individualidad y vida en grupo: parte del engranaje

Las FARC-EP era el escenario donde convergían los ideales para la lucha, muchos/as de sus integrantes vieron en este grupo una posibilidad de transformación tanto para el país como para sus propias vidas. Entre los principios planteados por las FARC-EP se destacan la unidad, armonía y fraternidad¹², es por ello que, en este escenario se empezó a priorizar la colectividad por encima de la individualidad. Tal como afirma Esguerra (2011) “pareciera ser que el grupo absorbe al individuo, casi como si éste perdiera su individualidad, como si se diluyera en la organización.” (p. 38)

Para ilustrar lo anterior, se retoma la estructura de las FARC-EP: el mínimo de integrantes podía ser una Escuadra con 12 personas, Guerrilla con 2 escuadras (26 personas), Compañía con 2 Guerrillas (54 personas), Columna con 2 Compañías (110 personas), Frente de más de una columna¹³. Los/as combatientes usualmente se encontraban acompañados/as y cada uno/a cumplía con determinadas labores que aportaban al funcionamiento del gran engranaje como grupo; el compartir ideales y crear una identidad colectiva generaba cohesión y ésta propiciaba fortaleza.

¹² Estos principios están expresados en el Estatuto.

¹³ Véase Estatuto de las FARC-EP en las referencias.

Un/a buen/a combatiente era quien cumplía las normas a cabalidad y desarrollaba una conducta intachable, cabe aclarar que se esperaba el cumplimiento tanto de normas explícitas, como normas implícitas. Bajo esta lógica, el condicionamiento al grupo negaba “la posibilidad de vivir la construcción del género, el cuerpo y la sexualidad como un proceso íntimo” (Mejía y Anctil, 2017, p. 1). Además, se partía de la prohibición implícita de la diversidad sexual y diversidad de género y de las imposiciones propias del contexto en conflicto, donde los cuerpos (y mentes) de los/as excombatientes debían estar dispuestos al servicio del grupo armado. En la guerra:

Como que por más que se pueda estar tragado de otra persona y enamorado, prevalece y está por encima el amor por las luchas armadas o el amor por la lucha política, lucha revolucionaria, por la lucha por el grupo, por encima del amor por esa otra persona. (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022)

Dentro de este escenario, la homogeneidad primaba en beneficio de la colectividad. De esa manera, toda expresión de diversidad se vio limitada por la asociación al grupo, por no tener el espacio íntimo para su desarrollo y por el deber de cumplir con lo socialmente establecido y grupalmente aceptado. La diversidad desafiaba el orden interno y fragmentaba la cohesión estrictamente necesaria para el funcionamiento del grupo.

3.6 Lógica militar: jerarquía, relaciones de poder y primacía de la disciplina

Las FARC-EP reprimieron el desarrollo de la diversidad sexual y de la diversidad de género de manera interna y externa, a través de la ostentación del poder y el ejercicio de la violencia simbólica; todo esto validado desde una lógica militar que ponía en primacía la estructura. En ese sentido, entendiendo las FARC-EP como un grupo organizado de manera jerárquica, se evidencia la existencia de unos roles con mayor alcance que otros: en este caso, la comandancia. Este cargo representaba una figura de poder dentro del grupo armado, de esta manera, el relacionamiento ya sea sexual o sentimental, se tomaba como un asunto de convivencia, por lo que debía tener el aval de los/as comandantes. Al respecto, Alexandra Marín manifiesta:

Pues las relaciones hetero normadas no eran ni tan de manera libre, o sea, como que tú te conseguías un novio y tenías que primero pedirle permiso al comandante para tener

algún vínculo sexo afectivo; y además, a la hora de tener cualquier vínculo sexo afectivo, no era que tú ibas a quedarte con tu compañero cualquier día a la noche... no, solamente uno podía compartir la noche completa los miércoles y los domingos acorde al régimen de la compañía o de la unidad donde estuvieras, entonces tampoco había mucha libertad incluso para las relaciones heterosexuales. (Noticias Caracol, 2023, 04m27s)

También el entrevistado 6 indica: “si yo era mujer, pues, podía pedir asociarme pero con un varón y viceversa: si él era varón, pues podía pedir asociarse pero con una mujer” (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023). Es así como todo relacionamiento debía estar autorizado por el/la comandante, es decir, que no solo estaba sujeto a las características propias del conflicto, sino también a una cuestión de decisión y juicio de un/a líder o superior. No obstante, develando las relaciones de poder establecidas en el grupo armado, se evidenció que este cargo estaba exento de tal consideración “el comandante ya se eximió un poco de eso, porque el permiso lo daba el comandante, él mismo se autorizaba entre comillas” (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023).

Por otro lado, en la lógica militar, el relacionamiento sexo afectivo implicaba ciertos riesgos para el grupo, algunos de ellos eran: la filtración de información, la desertión, el desprestigio, la violación a la seguridad del grupo y la infracción de la disciplina. Cabe aclarar que estos riesgos competen a todo relacionamiento desarrollado tanto entre combatientes como con milicianos y población civil.

Primero, frente a la filtración de información, las relaciones sexo afectivas permitían fomentar vínculos que podían generar que algunos secretos se filtraran, dado que estos encuentros se limitaban a espacios más íntimos donde circula información que en otros escenarios no. Así lo expresa entrevistado 2: “también hay unos controles del emparejamiento sexual y sentimental en términos de la lógica militar, es por asuntos de difusión de la información, porque la información tiene que ser segmentada, tiene que ser un código.” (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022)

Segundo, así como el emparejamiento podía ser causa de vinculación a las FARC-EP, también podía convertirse en causa de desertión: “entonces había todo un control principalmente de emparejamientos con población civil o con milicianos, porque es que si yo me enamoro de la del pueblo, pues me voy y hay desertión” (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022). La desertión no era conveniente para el colectivo, cuando lo que se buscaba era la coerción de sus integrantes con la finalidad de la lucha.

Tercero, el prestigio de la organización guardaba relación directa con el desarrollo de la diversidad sexual y la diversidad de género, tal como afirma entrevistado 6, incluso en espacios como la cárcel se pedía conservar los “valores” del grupo: “usted no puede estar aquí mostrando algo tan evidente como que, como que usted se está sintiendo atraída por las mujeres si eso no es permitido allá”. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Cuarto, mientras se desarrollaban prácticas sexuales autorizadas por la comandancia, se podía presentar una violación a la seguridad del grupo, bajo esta misma lógica prevalecía el estar posicionado ante un posible ataque. En este sentido, el entrevistado 2 indica: “si sabemos que a esta hora la gente va a estar cogiendo, entonces necesitamos a otros que están cuidando porque si no, nos atacan...” (Entrevistado 2, comunicación personal, 05 de diciembre, 2022). La situación era más compleja aún, si no se contaba con la autorización:

Entonces el hecho de vivir esas relaciones clandestinas, ocultas, vivirlas sin permiso significaba que tú te tenías que evadir por la noche, resbalarte por ahí entre las caletas o salirte del campamento; entonces eso primero, si no tenía autorización, pues un guardia te podía disparar; segundo digamos que si tú no estás en tu lugar de tu puesto, de todas formas le estás creando una vulnerabilidad también a todo el campamento. Tercero, si tú estás evadido, pues te puedes encontrar por fuera con el enemigo también solo o sola. ¿Qué era eso? eso pues de alguna manera, al no permitirlo había que buscar la clandestinidad y hay que buscar, digamos, el secreto y eso en un campamento guerrillero pues es un problema. (Entrevistado 5, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022).

Quinto, era posible la infracción de la disciplina ante la negativa de la comandancia para autorizar la asociación y, asimismo, también para desarrollar prácticas encubiertas. Respecto a esto, el entrevistado 7 expone: “Entonces sí, todo era supuestamente porque era una disciplina y todo tenía que ser controlado para poder tener, pues, como el control del tema de las relaciones...” (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023).

En definitiva, cada una de las acciones que se decidiera emprender de manera individual, debía tener en consideración los mandatos, normas y reglas del colectivo; es allí donde radica la importancia de los lineamientos tanto implícitos como explícitos, pues estos permitían mantener el orden en las FARC-EP, lo cual tenía una razón de ser en la lógica del grupo, porque además de la necesidad de poder y control, existían también un conjunto de dinámicas que jugaban un papel trascendental en las estrategias ejercidas para la lucha. El

cuidado por la filtración de información, la deserción, el desprestigio, la violación a la seguridad del grupo y la infracción de la disciplina eran riesgos latentes que se presentaban tanto individual como colectivamente, a lo cual los vínculos o relaciones íntimas no eran la excepción.

4 Más allá de los márgenes: experiencias de diversidad sexual y diversidad de género en las FARC-EP

El género y la sexualidad no escaparon de las dinámicas propias de la guerra, por el contrario, fueron atravesados por una serie de reglas, imposiciones y prohibiciones que ponían aún más de manifiesto los dispositivos de poder que se apropiaban en un grupo guerrillero como las FARC-EP. El orden y control fueron características intrínsecas al escenario de conflicto y al grupo armado y se convirtieron en los justificantes de una imposición que negaba todo lo que transgrediera la norma, en cuestión de género y sexualidad. En este sentido, comprendiendo las particularidades propias del grupo, los valores que se reproducían en su interior, el machismo y la heteronormatividad que se logró analizar en sus dinámicas, el actual capítulo parte por reconocer aquellas experiencias de diversidad sexual y de diversidad de género que fueron expresadas a lo largo del desarrollo de esta investigación.

De esa manera, se indagó por aquellas vivencias que, en muchas ocasiones, fueron presa del ocultamiento y la invisibilización; sin embargo, ponen de manifiesto que dentro de las filas de las FARC-EP existieron otras formas de vivir la sexualidad y construir el género, que pasaron por el debate interno y las tensiones que el mismo grupo propició. Estas vivencias mencionadas por los/as participantes, serán abordadas a partir de tres conceptos transversales: diversidad sexual, diversidad de género y prácticas sexuales.

4.1 El cuerpo y la sexualidad bajo control

La diversidad sexual es posible entenderla a través de la orientación sexual y el sexo, la orientación sexual comprende hacia dónde se dirige el deseo y la atracción e incluye la homosexualidad, la heterosexualidad, la bisexualidad, entre otros. Respecto al sexo, este hace referencia a macho, hembra e intersexual; es asignado al nacer y además deviene del discurso médico y de lo que biológicamente es “evidente”. Es de aclarar que el sexo también comprende un conjunto de características tanto físicas como a nivel de cromosomas y hormonas; sin embargo, esto no es necesariamente verificable (a simple vista), por lo que lo definitorio para el sexo ha sido tener uno u otro órgano reproductor.

En las FARC-EP se siguió consolidando el cisgenerismo, por lo que la pregunta y cuestionamientos frente al sexo y la orientación sexual no existían. De allí que en el grupo se asumiera que un macho (en razón de su sexo biológico) debía identificarse como hombre, tener una expresión de género masculina y debía orientar su deseo y atracción frente a su opuesto: la

mujer. Al igual que una hembra, debía identificarse como mujer, tener una expresión femenina y su orientación sexual debía ser hetero.

No obstante, fue posible evidenciar que en las FARC-EP había personas con orientación diferente a la heterosexual; sin embargo, dicha orientación no se encontraba reconocida debido a que se mantenía bajo la clandestinidad; el amor y la sexualidad eran asumidas bajo el código del secreto:

Entonces dentro de la guerrilla, no es que se vivieran expresiones de amor entre homosexuales o entre lesbianas, no era precisamente eso lo que se veía. Obviamente, siempre habrá historias que contar, siempre la gente rumoreaba, siempre la gente decidía, pero no es que se viviera, se permitiera, se visibilizara mucho, tampoco el amor o el afecto entre homosexuales. (Entrevistado 5, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022).

Es decir, mucho de lo vivido en cuanto a preferencias y sentimientos se quedaba en el ámbito de lo privado, es por ello que, en ocasiones la mejor opción para algunos/as era mantener las apariencias y argumentar que su orientación reposaba en el marco de lo heterosexual, incluso hasta el punto de construir vínculos estables como pareja, como el entrevistado 6 quien señala: “yo digamos que para tapar un poco mi orientación tuve fue hombres, es más, yo tuve una pareja hombre que me duró mucho tiempo y del cual yo concebí un hijo”. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

La decisión de asumir una sexualidad diferente a la que estaba en sus verdaderos sentires tenía que ver con la imposición de hacer parte de “lo correcto” y en este sentido, era relevante evitar demostrar o declarar cualquier cosa que pudiera implicar un riesgo: “yo solamente como a tres personas y con mucho temor les declaré pues como mi orientación, pero era como que “bueno” [risas] y siempre como con miedo de que esa persona luego contara” (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023). Cabe resaltar, que el temor por contarlo tenía que ver también con el orden militar estricto que se manejaba, con la firmeza y con la convicción en cuanto a la dinámica grupal, por lo que expresarlo implicaba darle al otro y a la otra, el criterio para llevar la información a un mando alto, y en última instancia, llegar hasta las más extremas consecuencias.

Por otro lado, algunos testimonios dan cuenta de otros/as combatientes que tenían una orientación sexual diferente a la heterosexual, quienes si bien no lo declararon abiertamente,

fueron “descubiertos” y hoy hacen parte de aquellas historias que se reconocen de manera abierta:

Pero yo conocí algunos casos de hombres, de muchachos que sí eran gays, pero no sé si a nivel de todas las FARC-EP se manejaría el tema como se manejó en el frente quinto, especialmente en el frente quinto, en el frente cuarenta y siete también detectamos un caso de homosexualidad. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

Es evidente que las pocas experiencias que se conocen, no tienen que ver con una decisión concreta de asumirse de cierta manera abiertamente, sino más bien con el descubrir lo que estaba encubierto, “el detectar” lo que para ellos/as era anormal y el poner en evidencia las consecuencias que implicaba conocerlo. En ese sentido, debido a las condiciones del contexto, no era posible la diversidad frente a la orientación sexual, ni declararlo o manifestarlo de manera pública: “y eso que los aventaron, a ellos nunca se les vio nada raro, pero los demás guerrilleros eran los que lo aventaban, le decían al comandante que al guerrillero tal le gustaban los hombres” (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023).

Identificar estas experiencias como casos descubiertos responde al hecho de la prohibición misma de la diversidad sexual y la diversidad de género, lo cual generaba un sentimiento de miedo por los prejuicios, violencias o castigos a los que se podrían someter en caso de que su orientación fuera conocida, lo que no permitía la expresión pública de la misma. Sin embargo, las reglas, las limitaciones y el riesgo no eran del todo una garantía para controlar los deseos y las pasiones, por lo que algunos/as de ellos/as tomaban la decisión de establecer encuentros íntimos con personas de su mismo sexo e incluso declarárselo a otros/as, aunque eso implicara asumir las consecuencias. Al respecto el entrevistado 6 refiere:

Sí, lo que pasa es que uno tiene muchas, muchas emociones por ahí ya dentro de mí, además porque tenía la inclinación por las mujeres, pero no lo podía vivir abiertamente, entonces era algo ahí, convulsionándome todo el tiempo dentro de mí que me llevaba a correr a veces esos pequeños riesgos; pero no muchos, porque como les digo, no lo hice y si lo hice, con mucha precaución y con mucho temor. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Lo manifestado por el entrevistado 6, da cuenta que las expresiones de diversidad sexual, aunque fueron transgredidas y condicionadas por el escenario de conflicto, encontraron nuevas formas de manifestarse (y de resistir) ya sea desde el miedo o desde la precaución. Además, el conflicto no solo se vivía a través del enfrentamiento con un/a enemigo/a, sino que se manifestaba también dentro de sí mismos/as, ante la imposibilidad de relacionarse con quienes decidieran amar o fueran fuente de sus deseos; asimismo, frente al declararse abiertamente como parte de, más allá del ser parte solamente del colectivo.

Por otro lado, como se mencionó en el capítulo anterior, la homosexualidad en las FARC-EP estaba prohibida; de ahí parte el temor y el peligro que implicaba ser de una u otra manera, por lo que aquellas personas que se hallaran cometiendo algún acto relacionado, debían salir del grupo con base en el argumento que consistía en “no dañar, ni corromper” a los/as demás. La homosexualidad era perseguida y castigada, en los mejores casos, con la posibilidad de volver a la vida civil, siempre y cuando los/as implicados/as cumplieran los requisitos para pasar de la vida guerrillera a la vida campesina. Bajo esta misma línea, algunos/as de los/as participantes coinciden en el hecho de que los casos que evidenciaron de personas con dicha orientación se les licenciaba, es decir:

El tema de licenciar era mandarlo para la casa porque, entre otras cosas, eran combatientes que digamos que eran muy buenos guerrilleros, a los que se descubrió pues en ese sentido que eran buenos guerrilleros y no que ellos se declararon. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

El licenciar era asumido como un castigo, pero a pesar de ello, fuera de las filas, los sujetos tenían la posibilidad de identificarse y reconocerse, no de manera abierta completamente debido a los prejuicios, señalamientos y discriminación instaurados en la sociedad en general, pero sí como una posibilidad de apropiarse de su vida sexual y afectiva.

En otros casos, el fusilamiento fue identificado como otra posibilidad de castigo, tal como manifiesta el entrevistado 7, este se consideraba cuando se cometían delitos graves:

Los delitos eran aquellas cosas graves que podían convertirse en una sanción, esa sanción podía ser de una índole constructiva como se decía en la organización o a veces daba hasta para el tema de fusilamiento, que ya el tema de fusilamiento, cuando yo hablo de fusilamiento, era quitarle la vida al guerrillero por manos de los mismos guerrilleros, pero también existía unas normas de cómo se tenía que hacer esa asamblea,

esa convocatoria a la Asamblea de Fusilamiento, no se llamaba directamente fusilamiento sino Consejo Revolucionario de Guerra. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

¿Entonces tener una orientación diferente a la heterosexual era un delito grave?, al respecto, la mayoría de los/as participantes manifestaron que el fusilamiento era “algo que podía pasar”; sin embargo, no lo vivieron o presenciaron propiamente, en muchos casos se limitó al rumor:

Hablan de otros frentes a nivel de FARC-EP que también se presentaron esto, y hasta donde hay comentado, a mí no me consta, donde la gente hace comentarios y dicen que hubieron algunos casos que fueron fusilados por esta situación, pero en las FARC-EP era totalmente prohibido eso. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023).

No obstante, el entrevistado 3 manifiesta “tengo el nombre de dos comparecientes que eran altos mandos y cuando les hemos preguntado sobre estos temas, nos han referido nombres precisos de exmilitantes que fueron dados de baja o fueron fusilados por esta condición.” (Entrevistado 3, comunicación personal, 7 de octubre, 2022). De esa manera, se evidencia cómo la diversidad sexual se encontró condicionada incluso por el mismo riesgo que representaba para la integridad física, donde si bien el fusilamiento era una posibilidad, ya instauraba unas condiciones de negativa y rechazo.

En síntesis, la diversidad implicaba una serie de riesgos que debían ser asumidos cuando se decidía darle paso a los deseos; sin embargo, los seres humanos se van adaptando de acuerdo a las condiciones de su entorno, es por ello que, a pesar de los peligros que implicaba mantener relaciones homosexuales, se encontraron alternativas para poder vivir su sexualidad. Es en este aspecto que los lugares donde habitaban tomaban otro sentido, pues moverse en un espacio diferente a los campamentos era una oportunidad para establecer encuentros sexuales que de otra manera no hubieran sido posibles.

4.1.1 Vida sexual de Milicianos y Guerrilleros de monte

En la vida dentro del grupo armado todo estaba estructurado y delimitado, mucho de ello relacionado con los rangos y las funciones que se desempeñaban dentro de las FARC-EP;

de esta manera, se identificó una diferencia en cuanto a la libertad sexual de milicianos/as comparados con los/as llamados/as “guerrilleros/as de monte”. Los/as milicianos/as tenían su campo de acción fuera de la vida en los campamentos, sus responsabilidades estaban orientadas a vigilar, informar e incluso hacer trabajo político, dando a conocer la causa y objetivos del grupo.

A su vez, se relacionaban con la población civil y esto les permitía dos cosas: servirse como informantes y tener cierta libertad, específicamente en temas que refieren a lo sexual, “porque son personas que tienen menos problemas para su sexualidad, porque vivían en las ciudades, porque estaban en el marco de politizar su sexualidad, de politizar su maricada.” (Entrevistado 2, comunicación personal, 05 de diciembre, 2022). El control que se ejercía sobre ellos/as era distinto, por lo que tenían más posibilidad de entablar relaciones sexuales y sentimentales con quien escogieran, ya que no se veían limitados/as a la autorización de un/a comandante para asociarse con una u otra persona, de ahí la importancia de poder estar en un lugar diferente a los campamentos.

Sin embargo, a pesar de tener cierto grado de libertad individual en cuanto su sexualidad, como grupo surge la necesidad de cuidado y protección; no solo en temas referentes a las relaciones, sino también al vínculo y la información, esta última, era fundamental por lo que algunos/as participantes argumentan: la poca o nula posibilidad de que un miliciano/a estableciera relación con un/una guerrillero/a de monte teniendo en cuenta su rol, esto como un referente para la forma en cómo se cohibía sus relaciones, con la intención de mantener en secreto todo aquello que solo podían saber algunos/as integrantes de la organización: “entonces, la información en la guerra está segmentada, unos sabe en unas cosas, otros saben otras, otros otras y esa información no se puede difundir” (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022).

Los/as guerrilleros/as de monte, por su parte, si bien estaban limitados/as la mayor parte del tiempo, tenían más posibilidades de vivir su sexualidad cuando salían de los campamentos a realizar funciones específicas. Asimismo, los encuentros sexuales no se limitaban al relacionamiento directo entre combatientes, sino que también podía darse con la población (aliada) y trabajadores/as sexuales (de acuerdo con los asentamientos).

El entrevistado 6 expresa al respecto: “entonces así fue como yo tuve algunas cosas con mujeres, pero mujeres afuera, no dentro de la organización, y era algo ahí como secreto entre ella y yo y ya” (comunicación personal, 17 de abril, 2023), dando cuenta de que existían personas con este tipo de orientación que veían el salir como una posibilidad para ser y hacer

de manera privada y discreta, diferente a los/as milicianos/as quienes tenían en mayor medida esa oportunidad a su alcance.

En definitiva, en un contexto tan complejo como la guerra, incluso la espacialidad toma partido cuando se trata del libre ejercicio de la sexualidad. Limitarse a la obediencia era requisito para la vida en el grupo armado, estar al alcance y a la vista de los/as superiores, en cierta medida posibilitaba tener el control suficiente para garantizar que nada se saliera de la norma. En ese sentido, moverse en el espacio limitaba la regulación por parte de los/as superiores y para los/as combatientes y milicianos, por el contrario, lograba mostrarse como una oportunidad para ser y hacer lo que en otros escenarios era difícil e incluso imposible. Así, se controlaba el cuerpo y la acción, el mismo ser debía moldearse a lo que el contexto requiriera, ser diverso en género y en sexualidad era una disputa entre el querer, poder y hacer.

4.2 Identidad, expresión y roles: así se vivió la diversidad de género en las FARC-EP

El ser humano en su construcción histórica, de acuerdo con su experiencia y su conjunto de significados, logra ser complejo y particular uno de otro, es por ello que la sexualidad puede ser amplia y versátil y el género constructivo y subjetivo. En este sentido, a lo que la diversidad de género respecta, esta se compone de identidad de género, expresión de género y rol, la primera haciendo referencia a la pregunta de ¿con qué me identifico?, la segunda ¿cómo lo expreso?, y la tercera a ¿qué papel cumplo? Partiendo de esta aclaración, fue posible identificar ciertos aspectos que dan cuenta de cómo era vivido el género dentro de las FARC-EP.

4.2.1 La construcción de la identidad: ser guerrillero/a

La identidad, al igual que el género, puede ser considerada como una construcción, esta "...es polifacética, sometida a diversas influencias, contingente, múltiple en tanto se construye por la decantación particular de la interpelación entre muchas entidades colectivas" (Cifuentes, 2009, p. 145). De esa manera, puede construirse a partir de diversas esferas que obedecen a características sociales y culturales como la raza, la clase social, la sexualidad, la pertenencia a uno u otro grupo, entre otros. En cuanto el género, se parte por entender cómo se siente e identifica el sujeto y si esa misma identidad está relacionada o no con su sexo biológico, con su expresión de género y con el rol que puede llegar a cumplir en la sociedad; de esta manera, se puede nacer macho, pero identificarse y expresarse como mujer, por ejemplo.

Así, la construcción de la identidad en el marco de la guerra y de un grupo armado como las FARC-EP, no está libre de condicionamientos. El acoger a un sujeto como parte de un colectivo, en ocasiones absorbe la individualidad. Al respecto, Cifuentes (2009) menciona:

Así se construyen identidades hegemónicas (generalmente masculinas) y subalternas (generalmente femeninas), de las cuales participan también elementos tales como generación, raza, clase social, situación en la estructura jerárquica militar, tipo de grupo con el que está comprometido y posición de este en la dinámica bélica de la localidad. (p. 145)

Con relación a lo anterior, en el caso de las FARC-EP esta construcción concerniente a la identidad de género se veía limitada debido al alto rigor en cuanto a comportamientos, expresiones y consideraciones en general. Pocas veces se hizo la pregunta por la identidad, pues se reconocían como guerrilleros/as y en este punto, no cabía la posibilidad de pensarse otra cosa que no fuera la vida en la guerra, pues el colectivo en general se acogía a principalmente a dos de los elementos mencionados: la estructura jerárquica militar y la posición del grupo en la dinámica bélica. De esa manera, se asumía todo desde los lineamientos y la lógica militar, en donde prevalecían los intereses grupales sobre los individuales. Es por este motivo que el cuestionamiento frente a la identidad de género solo tomó forma en espacios fuera del grupo, en salidas a la ciudad, en la vida civil o incluso en espacios como la cárcel.

Si bien dentro del grupo la cuestión por la identidad estaba ubicada en la apropiación del ser guerrillero/a, en otros espacios comenzó a surgir la posibilidad de cuestionarse el propio género, permitirse pensar esa construcción como un camino, un transitar, en el cual se amplía el mundo de posibilidades y se abre la puerta para el conocerse, reconocerse y aprender; es por ello que, para quienes se enmarcaron en el contexto militar, el hecho de identificarse con un género en específico parte por un proceso interno que empieza por cuestionar su ser, como expresa el entrevistado 6:

A mi modo de pensar y a mi experiencia, yo más bien veo todo esto como más un transitar, ¿no? Como que los seres humanos por naturaleza nos conocemos poco, porque no nos enseñaron como a profundizar dentro de nosotros mismos, quiénes somos, qué nos gusta, como a interactuar con nosotros mismos, con el ser, con el yo, con lo que a mí me gusta porque en esa medida a nosotros nos criaron con una visión externa (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023).

El camino hacia identificarse y apropiarse de ello es complejo, más aún en un contexto donde el cuerpo de las mujeres y los hombres se convierte en una propiedad, un recurso más que se utiliza para cumplir los fines del conflicto; de este modo, se presentan dos grandes cuestiones: la primera, el hecho del combate interno, la lucha contra los prejuicios y lograr finalmente apropiarse de una identidad que verdaderamente les represente, y la segunda, la imposibilidad de expresarse dentro del grupo como realmente son.

En relación con lo anterior, la posibilidad de encontrarse con este proceso se empieza a gestar desde las experiencias mismas dentro del grupo y a pesar de ello, solo toma fuerza en la vida fuera de él, hasta el punto en que para este momento verdaderamente se logra interiorizar en el significado mismo del ser:

Y entonces ya ahí el aceptarme como lesbiana, mujer que le gustan mujeres: lesbiana y así ha ido como progresando, mi proceso ha sido progresivo hasta hoy decir: yo me identifico como... hombre transgénero y quiero transitar a la masculinidad porque ahí es donde, mañana no sé [risas]. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Después de este transitar como lo llama el entrevistado 6:

Es la posibilidad de ser y de encontrarme satisfecha con lo que yo realmente soy, con lo que yo creo que debo ser, no con esa heterosexualidad impuesta en donde usted es heterosexual, pero porque así lo criaron o porque así le inculcaron en su pensamiento. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Este transitar, da cuenta del giro que dio la vida de los/as excombatientes en cuanto a su identidad y sexualidad. Pasar de limitarse a obedecer y cumplir labores de combate, a reflexionar acerca de su propio ser, es también una oportunidad de pasar de una vida de cohibiciones a reconocerse y mostrarse al mundo con la libertad que en otros espacios no poseían. En este vuelco a su realidad, su subjetividad adquiere otro sentido y comienza manifestarse, a ponerlo en palabras, en un “soy... hombre gay “o “soy mujer... lesbiana”. Esto también para muchos/as es la posibilidad de acompañarlo con expresiones de género que en su vida guerrillera no alcanzaron a imaginar poder demostrar.

4.2.2 De verdaderos/as guerreros/as: expresiones de género funcionales en la guerra

La expresión de género dentro de las FARC-EP estaba marcada por rasgos de masculinidad, para los hombres, por ejemplo, no era posible manifestar comportamientos que fueran considerados femeninos, ya que los ponía en una posición de vulnerabilidad frente a los demás integrantes del grupo. Su expresión se encontraba limitada y al igual que su orientación sexual, debía estar dentro de lo que se consideraba “normal”: la heterosexualidad y el cisgenderismo. Alrededor de la concepción de masculinidad, los hombres debían demostrar poder, fortaleza y valentía, es decir, dar cuenta de “la representación de los rasgos que establece la sociedad para validar a un hombre como hombre... En esa medida, se es hombre porque se representa el papel de hombre.” (Cabezas, 2021, p. 182)

En la lógica militar, es mejor elemento quien se inclina más a cumplir todos aquellos estándares que carga el ser hombre, quien representa mejor las expresiones de virilidad; esto también tiene que ver con el hecho de que el contexto militar brinda para los hombres la posibilidad de reafirmar su posición de poder, de valentía y de fuerza, elementos indispensables cuando se hace parte de un grupo armado. De esta manera, dicha representación se visibiliza en “asuntos como la forma de caminar, el vestuario, los gestos, los ademanes, las poses, en fin, un sinnúmero de condiciones sobre el manejo del cuerpo y sus expresiones estéticas...” (Giraldo & Gallego, 2020, p. 87).

Teniendo en cuenta lo anterior, aquellas expresiones de género que no correspondían al escenario masculino y a la heteronormatividad, quedaban bajo “sospecha” y eran una oportunidad para el señalamiento, la burla e incluso la humillación pública. En el caso de los hombres:

Le hacían bullying, por ejemplo, a mí me tocó un caso donde expusieron a un muchacho, a uno de los pelados que era gay lo expusieron en toda una formación y le dijeron pues, voy aquí a hablar vulgarmente como se hablaba en las FARC-EP decían que “fulano de tal le gusta el mundo por lo redondo” (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023).

En algunos casos los comentarios y burlas eran reiteradas con expresiones como “este marica” o como el hecho de personificar al otro y a la otra: “y trataban de andar y a veces hablar y arremedar al guerrillero” (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023); en otros casos, las muestras de ternura o afecto de algunos/as combatientes eran consideradas

como una prueba de su diversidad. Este tipo de comportamientos desafiaban el estatus que en el grupo y ponían en cuestión los supuestos sobre la masculinidad y la sexualidad de los hombres, por tanto, se convertían en un motivo para ejercer la violencia simbólica y psicológica. En relación con ello, Colombia Diversa (2020) afirma:

Cuando una persona desafía este sistema de correspondencias, es decir, no se “adecúa” o no “encaja” con las expectativas sociales que se derivan de los roles asignados a los hombres-masculinos-heterosexuales y a las mujeres-femeninas-heterosexuales, se acepta y legitima la violencia que se ejerce en contra de ella, pues sirve para reafirmar las jerarquías sociales que sostienen dichas expectativas. (p. 27)

Por otro lado, en lo que respecta a las mujeres, su expresión de género se gestaba en comportamientos masculinizados, las expresiones de amor, maternidad o sensibilidad eran muestra de debilidad, se consideraban como comportamientos que no eran funcionales para la guerra o el combate. En palabras de Mejía y Anctil (2017), el cuerpo y sexualidad de las mujeres combatientes en el contexto de la guerra: “se transforman cuando asumen su agencia; el uso de uniformes, armas, explosivos y el asumir actitudes de rudeza para dar cumplimiento a todas las labores asignadas, configuran otra forma diferente de ser mujer.” (p.108)

En este sentido, las mujeres eran víctimas de los prejuicios con comentarios como: “¡no, esa vieja que va a ser capaz de eso!” “¡no es que esa vieja no hace si no llorar!” “¡es que esa vieja no sé qué!” (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023); de esta manera, mostrarse fuertes, frías e inexpresivas daba mayor seguridad al momento de asumir las tareas o de ser consideradas en el grupo.

En resumen, al igual que la sexualidad, las expresiones de género estaban limitadas y estructuradas de acuerdo con lo que era funcional para la guerra. De esta manera, poco o nada era posible expresar, lo que explica por qué muchas de las experiencias tomaron fuerza y sentido fuera de las FARC-EP, como lo expresa el entrevistado 6: “Algunas veces yo decía “yo de allá no tengo mucho que contar sobre mi diversidad” y era por eso, que yo allá no viví mi diversidad, o la viví pero ¡a escondidas! Y muy a escondidas.” (comunicación personal, 17 de abril, 2023)

4.2.3 Desafiando los roles de género ¿Verdadera o aparente igualdad?

La expresión de género encontraba diferentes limitaciones tanto para hombres como para mujeres, debido a todas las dinámicas internas del grupo; sin embargo, en cuestión de roles, las FARC-EP rompía con aquellos paradigmas socialmente establecidos pues en el grupo la mujer y el hombre tenían la posibilidad de desempeñar las mismas funciones y responsabilidades indistintamente de su género. Cifuentes (2009) afirmaba que el escenario de la guerra:

se constituye para algunas mujeres (sometidas en sus propias familias a condiciones extremas de subordinación) en oportunidad para autoreconocerse, empoderarse, identificar la necesidad de reivindicar sus derechos, percibirse como personas con competencias de desempeño en actividades diferentes a aquellas a las que han sido limitadas por el supuesto “rol natural correspondiente a su sexo”. (p. 136)

De esta manera, en cuanto a las labores de supervivencia y convivencia, las funciones eran las mismas, mujeres y hombres cargaban el mismo peso, portaban las mismas armas y no había distinción alguna en cuanto a la disposición del trabajo y demás funciones (aseo, cocinar, guardias); lo cual era diferente en cuestiones que referían al poder y a los altos mandos de la guerrilla, pues a diferencia de las mujeres, de los hombres se esperaba “la participación como estrategas, políticos, guerreros, valientes”. (Cifuentes, 2009, p. 138)

En este sentido, en cuanto a labores de mayores responsabilidades, las mujeres debían esforzarse un más que los hombres para ser merecedoras de ocupar alguna posición de poder, como lo expresa el entrevistado 7, una de las personas que llegó a ser comandante en las FARC-EP: “de todas maneras uno tiene que enfrentar muchísimas cosas, mejor dicho, yo tengo el término que allí sale el machismo femenino porque uno tiene que enfrentarse a muchas cosas y demostrarle a los hombres que uno es capaz” (comunicación personal, 19 de mayo, 2023).

En consecuencia, las relaciones de poder rompen con esa premisa de igualdad entre hombres y mujeres que se proclamaba en el grupo, porque si bien hubo mujeres comandantes, ninguna pudo llegar a ocupar rangos más altos, lo que evidencia una cuestión estructural mucho más amplia que es posible visibilizar también en la sociedad en general:

En las FARC-EP existe el machismo y existía el machismo y no, allá no, ninguna guerrillera llegó a ser miembro del secretariado, es que ni siquiera que yo recuerde, ni

siquiera que yo recuerde del Estado Mayor Central... no había ninguna representación de mujeres porque siempre quedamos era ahí. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

Algunas participantes reconocen que se encontraban relegadas a ocupar siempre los mismos rangos, a mantener una lucha constante por reconocimiento y además, a verse imposibilitadas de cumplir ciertos roles que socialmente son asignados a las mujeres, como la posibilidad de ser madres. A pesar de ello, se reconoce también en el hecho de que las funciones fueran compartidas y de que las combatientes tuvieran la posibilidad de destacar en el grupo con respecto a los hombres, más aún teniendo en cuenta que los frentes estaban conformados en su mayor parte por guerrilleros.

4.3 ¿Cómo entender lo que no está definido?

Si bien la diversidad sexual y la diversidad de género logran abarcar ciertos aspectos respecto al tema central de esta investigación, surge la necesidad de cuestionar dichas categorías, teniendo en cuenta el contexto del conflicto armado con expresiones y libertades restringidas, silenciadas y oprimidas. A partir de esta premisa, se plantea la necesidad de abordar aquellas vivencias, experiencias y testimonios que se pudieron conocer en el transcurso del proceso de investigación y que tienen particularidades que no logran inscribirse en un marco condicionante como el de la diversidad sexual y la diversidad de género. Además, se hace preciso abordarlo desde allí, dado que:

En el marco de la guerra hubo muchas prácticas sexuales, entre otras, entre hombres en este caso que en sí mismas no representan o no se traducen en una identidad específica, no se traduce necesariamente en un proceso identitario definitorio a partir de esa sexualidad, no, por condiciones mismas de la guerra. (Entrevistado 2, comunicación personal, 22 de noviembre, 2022)

Hablar de estas experiencias posibilita reflexionar acerca de aquellas situaciones que tienen que ver con las relaciones, con lo sexual, con lo íntimo, sin necesidad de encerrarlo en uno u otro concepto, lo que permite abrir el panorama para comprender dinámicas que se salen de lo teorizado o de lo establecido. Asimismo, otra forma de ver la diversidad sexual y la diversidad de género plantea la posibilidad de utilizar:

Un enfoque que no se redujera a buscar gais, lesbianas o trans dentro de los grupos armados, sino que también escudriñara en las prácticas sexuales, en esos escenarios en los cuales, de una u otra forma, se habían implicado sexualmente entre camaradas. (Entrevistado 2, comunicación personal, 05 de diciembre, 2022).

De esta manera, de acuerdo con lo planteado por Giraldo (2020) “en Colombia, se ha relatado cómo en algunas regiones algunos hombres gais o mujeres trans tuvieron relaciones sexuales con miembros de los grupos armados, sin que ese suceso desestabilizara de algún modo la heterosexualidad del combatiente” (pp.122-123). En casos como este las FARC-EP no fueron la excepción, pues se logró conocer experiencias de excombatientes cisgénero que establecieron encuentros de tipo sexual/erótico con personas de su mismo sexo; principalmente de hombres que tuvieron romances, acercamientos o interés por otros hombres, sin la necesidad de reconocerse o categorizarse como gais o bisexuales.

Como un ejemplo de aquellos signos o experiencias que no caben en conceptos que teóricamente ya se encuentran delimitados, se evidenciaron expresiones que podían dar cuenta de algún tipo de insinuación o que, a su vez, pudieron ser interpretadas desde lo amoroso, sexual o íntimo; como el hecho de que un superior mostrara preferencias, diera señales por medio de comentarios y miradas o brindara protección a un guerrillero en particular (a pesar de no manifestar un interés explícito por personas de su mismo sexo). S, lo definía como relaciones de padrinazgo: “entonces hay algunas relaciones ahí como de padrinazgo de comandantes sobre guerrilleros rasos y eso hubo un poco de cosas, pero como que nunca hubo nada sexual, pero si se sintió una tensión y una protección” (Entrevistado 2, comunicación personal, 05 de diciembre, 2022).

Otra de las experiencias que no logró enmarcarse en las categorías inicialmente propuestas, tiene que ver con relaciones ocasionales entre milicianos/as y guerrilleros/as de monte. Se identifica como una experiencia significativa, debido a que estos encuentros de tipo sexual se dieron por personas que no se consideraban homosexuales, por lo que son nombrados como “algo casual” más que como una expresión de diversidad sexual, en este caso, uno de los participantes narra:

Tengo una historia de traga, como amor de verano, en una de esas escuelas políticas y militares, duró tres semanas, a pesar de que había todos los controles del emparejamiento heterosexual: que no se relacionarán milicianos con de monte, pero, pues como era entre dos hombres tal vez no los controlaron mucho. Era un miliciano,

un guerrillero de campamento y les tocó compartir caleta, pero justamente antes de esa asignación de caleta, ya se habían echado sus miradas y pues fueron muy de buenas porque les tocó compartir caleta y pues en esas tres semanas se tragaron, se comieron, pero pues no solo un asunto sexual, sino como un asunto también de compartir muchas cosas desde literatura, la traga pues, la traga de verano y se tenían que separar porque el uno era miliciano y el otro se quedaba allá, entonces pasó esa historia, pero en últimas pues tenía que parar. (Entrevistado 2, comunicación personal, 06 de diciembre, 2022).

Este tipo de relaciones ocasionales se lograron reconocer como un aspecto relevante al análisis de los hallazgos, debido a que estas no eran una constante solo de encuentros entre personas del mismo sexo que debían hallar estrategias para relacionarse según sus preferencias sin ser descubiertos, sino también de la mayoría de los/as combatientes quienes se debían encontrar completamente a disposición de los/as comandantes y disponerse de acuerdo a la necesidad de la organización, lo que no possibilitaba establecer para ninguno/a relaciones lo suficientemente formales para mantenerse, tal como lo afirma el entrevistado 7:

Lo primero que se decía allá por parte de los jefes era que en las FARC-EP no había marido y mujer, sino que había era compañeros, había parejas y por lo tanto, uno no podía escoger si se quedaba o se iba con su pareja, sino que el comandante era el que determinaba. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023).

De esta manera, cualquier relación que se mantuviera, debía contar con la aprobación del/la comandante, y a pesar de ello era constante que las parejas no fueran estables debido a que la permanencia en los bloques no estaba determinada. En este sentido, las condiciones de la guerra no daban paso a entablar vínculos lo suficientemente fuertes como para mantenerse en el tiempo, a partir de este punto surge algo en lo que los/as participantes coinciden y es en la práctica de tener diferentes relaciones constantemente, es decir, “monogamia serial, solo uno, pero cada 3 meses, o cada 6 meses uno diferente” (Entrevistado 2, comunicación personal, 05 de diciembre, 2022).

Dicha situación obedece a las condiciones específicas del contexto, sin embargo, esto no escapa de los prejuicios y criterios propios de una cultura machista y patriarcal, en el caso de las guerrilleras que mantenían este tipo de prácticas eran señaladas con otro término que el entrevistado 7 describe:

No se llaman prostitutas, en las FARC-EP se les decía relajadas “ay esa mujer es muy relajada” y aquí habla uno la palabra relajada y es tranquilo, en las FARC-EP no, en las FARC-EP se decía: “uy no esa mujer si es muy relajada” es por eso, porque querían tener, estar con varios guerrilleros, un día con uno, el otro día con la otra, entonces eran así. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

En este sentido, las mujeres pasaban también por una serie de prejuicios y señalamientos en cuanto a su sexualidad, a pesar de encontrarse en la misma condición que los hombres. Aspectos como estos son necesarios darle un lugar en este análisis a pesar de no enmarcarse en categorías como la diversidad sexual y la diversidad de género, pues pone de manifiesto aspectos que pasan por el cuerpo, por la sexualidad, los roles y hasta el mismo género de los/as excombatientes. Pensar este tipo de experiencias permite reconocer no solo las cohibiciones para las mujeres a pesar de establecer relaciones socialmente aceptadas, como en este último caso, sino la agravante que puede implicar para aquellas que están en el marco de lo diverso y que ni desde la sociedad, ni desde la guerrilla son bien vistas.

Finalmente, todas estas experiencias dan cuenta del control que se ejercía sobre el cuerpo, sobre la autonomía y sobre todo, sobre la sexualidad, comentarios como “si los pillaban los iban a sancionar porque no habían pedido permiso para tener una relación sexual” (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023) ponen en evidencia las condiciones sobre las cuales los/as excombatientes se movían y se debían adaptar. En consecuencia, se hace necesario reflexionar acerca de las implicaciones que todas estas experiencias pudieron tener sobre su condición de personas, más allá de considerarse excombatientes. Esta investigación pretende develar las subjetividades que acompañaban a cada una de estas personas, y en esa medida, reconocer que de cierta manera aquellos/as a quienes llamamos victimarios/as, también se enfrentaron a una serie de limitantes que no les permitieron vivir mucho de lo que ahora pueden experimentar, como una de las puertas que abre esta esperanza de la tan anhelada paz en Colombia.

5 Del ocultamiento a la visibilidad: la importancia de conocer y reconocer las experiencias de diversidad sexual y diversidad de género de los/as excombatientes en tiempos de construcción de paz

Hoy las balas cesaron, hoy se puede estrechar muchas manos y brindar abrazos que antes, por las condiciones de la guerra, fueron negados, hoy podemos empezar a contar quiénes somos y hacer memoria para todas esas personas que sembramos en las montañas (Adrada et al., 2017, p. 14).

Como una apuesta de reconocimiento a las voces de los/as excombatientes, se inicia este capítulo con una de las frases que se encuentran en el libro *Una guerrilla por dentro, memorias de resistencia*, esta obra fue escrita por excombatientes que narran sus historias de vida y le apuestan a la construcción de paz. De ahí, se reconoce que el actual escenario de posacuerdo es uno de los más retadores de las últimas décadas, ya que requiere compromiso, paciencia y perseverancia para aportar a la transformación del país, además del reconocimiento del otro y de la otra como parte de la sociedad y como aportante en la construcción de la paz.

Partiendo de ello, fue posible identificar que las FARC-EP como uno de los actores principales en el conflicto, no estuvo exento de la presencia de la diversidad en sus filas; por ello, en el proceso de construcción de paz, es imperativo reconocer y valorar estas identidades y experiencias, pues cada una de ellas aporta a la transformación social y al reconocimiento de la alteridad, sin tomar las vías del conflicto.

5.1 Posacuerdo y construcción de paz

El Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC-EP fue el inicio de un proceso complejo y a largo plazo, no se reduce a una firma y no implica que este deba ser garantizado únicamente por el gobierno y el grupo armado; conlleva el trabajo colectivo y requiere la participación activa de diferentes actores, entre ellos el Estado y sus instituciones, los/as excombatientes de las FARC-EP y, además, la población civil. Esto quiere decir, que si bien esta firma fue un hecho histórico, son el posacuerdo y la construcción de paz los escenarios que van a permitir trascender la larga etapa de violencia.

Es de aclarar que “se habla de posacuerdo y no de posconflicto dado que “la paz –una paz estable y duradera– requiere de una construcción adicional, que va más allá de la ausencia del conflicto” (Cepeda, 2016, p. 202). En ese sentido, el posacuerdo puede ser definido como

la transición de un periodo de violencia hacia la consolidación de la paz, lo que implica una serie de esfuerzos que pondrán en marcha las concertaciones pactadas, además de la disposición de los diferentes sectores sociales y políticos. De esa manera, este periodo se presenta como una etapa posibilitadora de reconciliación, reencuentro y reconocimiento de las experiencias y subjetividades de un otro y una otra en todos los ámbitos de la vida social.

De acuerdo con lo anterior, lo que hace que la etapa del posacuerdo sea fructífera es la construcción de paz. Tal como lo afirman Cubides et al. (2018) este escenario:

Pasa por reforzar el goce efectivo de todos los DDHH de todas las personas, generar educación para la paz y la ciudadanía democrática y fortalecer el desempeño misional e institucional del Estado democrático constitucional, dando pasos firmes hacia la conformación y disfrute de una Democracia Integral que, a la par de cumplir con lo pactado en La Habana permita, del mismo modo, abatir las causas del conflicto armado interno en la medida en que se concreten de forma progresiva, eficiente y afectiva los objetivos del mentado Acuerdo Final. (p. 20)

En esa medida, la construcción de paz no debe reducirse al agenciamiento del Estado y las instituciones, ni al discurso de la academia; la paz como proceso, requiere que se continúe un constante esfuerzo que parte de la interioridad misma:

La construcción de paz no es solamente la dejación de armas y no volver a la guerra, la construcción de paz es sentir incluso, la construcción de paz nace del propio corazón; cuando uno tiene esa paz interior, creo que se refleja al mundo exterior. (Entrevistado 7, comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

En definitiva, la construcción de paz es un proceso que implica acciones en el presente y futuro del país; cabe resaltar que no es una receta universal que debe seguirse a cabalidad para lograr la superación del conflicto, por el contrario, se considera fundamental las iniciativas de paz locales, territorializadas, que reconozcan las necesidades propias de los contextos y generen estrategias para la resolución de conflictos.

5.2 Actores armados como sujetos de derechos

Ante la perspectiva de parte de la sociedad, hablar de guerrilleros/as o combatientes se traduce en pensar en victimarios, culpables o verdugos; sin embargo, abordar el conflicto armado, requiere de un análisis más profundo que posibilite una mirada integral y crítica de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en las cuales están inmersos los sujetos. En esa misma línea, es pensarse tal y como expresa el entrevistado 1: “detrás de ese camuflaje, detrás de esas botas, ¿cuáles son los seres humanos que hay allí?” (Entrevistado 1, comunicación personal, 9 de noviembre, 2022).

Poner en doble vía el papel de víctima y victimario para muchos/as podría ser incomprensible; sin embargo, ¿qué sucede si reconocemos lo que hay detrás de los denominados culpables del conflicto? Considerar al excombatiente como el único enemigo que se viste de crueldad, le quita su carácter humano y le despoja de ese conjunto de componentes que lo hacen ser persona, esa construcción de significados y significantes que ya se ha mencionado a lo largo de este texto.

Es necesario reconocer que, de alguna manera, los/as excombatientes también han sido víctimas de esta estructura política, económica y social desigual a la que se ve enfrentada Colombia, esto sin intentar desconocer a las víctimas afectadas por la guerra. El conflicto ha transversalizado la vida de la mayoría de colombianos/as, pues hasta en el hogar se puede vivir en violencia, por ello, muchos/as de los/as excombatientes vieron en la guerrilla una forma de superar aquellas dinámicas de vulneración a las que se veían sometidos en su entorno. Uno los testimonios claves para entenderlo es el Alexandra Marín, excombatiente de las FARC-EP, quien en una entrevista narró cómo vivió un intento de abuso por parte de su padre, lo que rompió completamente el vínculo con su familia, relata:

- Alexandra: Yo dije “después de lo que me pasó en la casa mi salvación son estos manes”.
- Santiago: ¿Y te llegó a pasar algo como lo que pasó en tu casa?
- Alexandra: Nunca, estuve 11 años en la FARC-EP y nunca me pasó nada. (Alarcón, 2023, 28m13s)

También el entrevistado 6 expresa:

Pero mi papá era un hombre muy, digamos machista, entonces era muy ofensivo, sobre todo con las mujeres más que todo, porque al varón, pues el que nació varón sí le daba muchos privilegios, pero entonces sí había un trato ahí de diferencial, digamos así... Entonces ese tema también me acomplejaba bastante y me parecía como la opción el grupo, para como escabullirme de allí, salir un poco, de salir de eso. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Como Alexandra y el entrevistado 6, muchos/as excombatientes optaron por unirse al grupo al verlo como una alternativa para salir de su casa, mejorar sus condiciones de vida o porque de una u otra forma vieron en el/la guerrillero/a aquella protección que no pudieron tener de parte de su familia, sus padres e incluso el Estado. Ahora bien, para algunas personas la guerrilla simbolizaba lo contrario a lo que socialmente se esperaba, como lo menciona Gabriel, un excombatiente de origen ecuatoriano de las FARC-EP, quien ingresa al grupo tiempo después de ver una masacre de parte de los paramilitares en territorio colombiano:

De la guerrilla siempre me hablaron mal pero cuando me los encontraba me entraban las dudas porque uno se da cuenta que estas personas no son lo que pintan, tuve que convivir directamente con ellos y ellas para conocerlos y saber que sí hay verdaderos héroes y heroínas, los encuentras en las FARC-EP, el verdadero ejército del pueblo. (Adrada et al., 2017, p. 172).

En este sentido, cada uno de quienes integraron el grupo tienen una historia que les antecede, por lo que no se puede olvidar que detrás de cada militar, excombatiente, campesino o dirigente hay una vida, un sueño y un deseo; construir paz también implica transformar el pasado en un motivo para cambiar el presente, identificar en el excombatiente una madre, un padre, un/a hijo/a, un/a hermano/a, como el entrevistado 7 quien menciona:

Queríamos como experimentar que se sentía ser madre y que se sentía ser padre y uno como veía las otras guerrilleras que tenían sus hijos y los entregaban y a uno le parecía que no era duro, pero el día que a mí me tocó entregar a mi hija realmente a mí me dio supremamente duro porque es un pedacito de uno, que uno lo va a abandonando y sin saber cuánto tiempo, o a veces ya uno sabía que era definitivamente. (comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

Cada una de estas experiencias evidencian el sentir de aquellos/as a quienes muchos/as únicamente reducen a culpables, es por ello que, como una labor de todos los actores de la sociedad, es imprescindible reconocer su humanidad para aportar a esa transformación social y asimismo, como un aporte a la paz. Por otro lado, en los contextos de conflicto, se ha planteado el Derecho Internacional Humanitario, este relacionado con los Derechos Humanos el cual consiste en “un conjunto de normas que procuran limitar los efectos del conflicto armado sobre las personas, entre ellas los civiles, las personas que no participan o han dejado de participar en el conflicto...” (Naciones Unidas, 2011, p. 12)

Desde allí, se busca limitar el sufrimiento humano y garantizar el respeto a los derechos fundamentales para todos los actores del conflicto, pues algunas de estas iniciativas parten por cuestionar de qué manera se puede llegar a la paz. Por ello, el reconocimiento de derechos debe velar con mayor hincapié por quienes deciden acogerse a la propuesta de cambio, para así acceder a garantías que aporten a su proceso de transformación y reincorporación a la vida civil.

Plantear a los actores armados como sujetos de derechos se basa en el reconocimiento de su dignidad inherente como seres humanos, a pesar de sus acciones pasadas o su afiliación a grupos armados. Este trabajo sumado a una gestión de procesos para la reinserción y reincorporación a la vida civil, se plantea como una segunda oportunidad para aquellos seres sentipensantes que hoy en día imaginan otro país; y que ahora, luego de su salida del grupo armado, están en reconstrucción de sí mismos como sujetos, como hombres, mujeres (o como deseen identificarse) y quizás se encuentran descubriendo mucho de lo que no pudieron vivir; durante su pertenencia a las FARC-EP.

5.3 El lugar de las voces

Como bien se ha evidenciado a lo largo de la investigación, uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de esta, fue posibilitar el reconocimiento de las voces de los/as excombatientes, en primer lugar, porque han sido invisibilizadas en diferentes ámbitos, incluyendo la academia. En segundo lugar, dado que las experiencias referentes a la diversidad sexual y a la diversidad de género parecen ser antagónicas a la imagen que se ha creado de ellos/as. En ese sentido, a pesar del desmantelamiento de prejuicios y los esfuerzos por la consolidación de paz, aún pervive la marginación, en especial cuando transversaliza la condición de ser excombatiente y sexualmente diverso/a. Es así, como emerge la perspectiva

interseccional, al respecto, la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) (2004) manifiesta que:

La gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea. (p. 2)

Por ese motivo, los/as excombatientes que no se adaptan a la norma sexual y de género impuesta, están sujetos a una doble matriz de exclusión. No solo se les condena socialmente por ser actores del conflicto armado, sino que también, a raíz de la imperante heteronormatividad, se les juzga por su orientación sexual, identidad y expresión de género:

Mucha gente en ese momento de mi vida me preguntan como que “oiga” y me cuestionan también como que “pero ¿cómo así que este es hombre trans?, sí, y ¿entonces el hijo?, y entonces no sé qué, pero entonces usted le gustaba, pero ¿por qué le dejó de gustar?” O sea, preguntas como que todo el tiempo la gente le está haciendo a uno, y que la gente busca acorralarlo, acorralarlo a uno y encasillarlo por todos los medios como para que usted tenga que seguir siendo esto, hetero. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

La sociedad continúa reproduciendo patrones de violencia que van más allá del enfrentamiento con los grupos armados, la guerra no solo se realiza a través del disparo de un arma. En la cotidianidad, se validan, normalizan y legitiman formas de ser, estar y vivir, como las únicas posibles y esperables. Por ello, ser disidente de estas y ser excombatiente, es tener puesta la mirada y ser objeto de innumerables violencias simbólicas. Para muchos/as puede continuar representando vivir con miedo a ser juzgado/a, no solo por sus mismos compañeros/as sino también por el resto de la sociedad. De acuerdo con ello, el entrevistado 6 manifiesta:

Yo sé que hay mucha gente que no, pero que todavía está como enclosetada por el tema social, por el tema de la discriminación de los compañeros, porque allá me vieron de una forma y ahorita como que me van a ver de otra y de una forma que pronto no, no

sigue siendo tan bien aceptada. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

En la guerra evidenciar estas experiencias podía representar incluso la vulneración de la propia integridad, ahora, en el escenario de posacuerdo y construcción de paz nombrar aquello que permaneció oculto y rezagado, debe comenzar por posibilitar espacios de reconocimiento. Tal como lo expresa el entrevistado 6:

Debe ser una terapia después de haber guardado tantos años esos secretos y mira “me gustan los hombres” y de repente, pues yo creo que uno ya con esa experiencia tan militar y tan represiva en sus emociones y su sexualidad, creo que debe ser como la ficha de qué chévere e ideal que se dé un espacio para poder hablarlo, poder reconocerse y por qué no, empezar a regalarme ya tiempo de aceptación. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Asimismo, el entrevistado 7 manifiesta:

Yo sé que es un tema de cada persona y es un tema individual, es un tema que se puede ir volviendo colectivo, pero ese es el manejo de cada quien... lo mismo al tema de los mismos combatientes, porque ellos todavía no salen digamos, no salen del closet, porque todavía con el temor del qué dirán y de incluso de sus mismos compañeros, que dirán “no es que mira que ese man como era en la guerrilla de esto y lo otro y mire que resultó siendo (acá en palabras vulgares) resultó siendo marica o resultó siendo un cacorro” pero que es como la tranquilidad de la persona, que se sienta tranquilo como de “bueno, ya la gente supo qué soy yo”. (comunicación personal, 19 de mayo, 2023)

En ese sentido, para muchos/as que aún viven a la sombra de la heteronormatividad, reconocer sus experiencias y las de sus compañeros/as, permitirá develar diversas emociones y ejercer diferentes acciones que fueron impensables anteriormente, como los señala el entrevistado 6:

En primera también es emancipar la humanidad. Queremos, o sea, sabemos que hay unas represiones, hay unos cuadros que mandan y estructuran toda la sociedad y el género, el sexo pasa por eso, ¿cierto? Estamos muy muy reprimidos, cierta población

que nos salimos de la norma porque es aliada al capital y necesitan cuerpos útiles, reproductores para seguir trayendo a este mundo gente que alimente a esa construcción. Entonces, pues sí, esto aporta mucho a la paz, porque imagínese, además de todo ese conflicto interiorizado que entran muchas personas por distintas formas a la lucha armada, también está que se escaparon de esas violencias afuera, pero internamente están viviendo una guerra y es esa guerra por encajar, es también como ese sueño de, mi felicidad será cuando una persona de mi mismo sexo me ame o yo pueda vivir libremente con esa persona y creo que eso dentro de las filas se veía era como un sueño muy frustrado, ¿cierto?, como que aquí evidentemente todo el mundo tiene vida heterosexual y mi vida no puede ser visible. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

El momento actual, debe generar la creación de espacios de reconocimiento individual, que requiere que cada persona se reconozca y se acepte a sí misma, y que, a su vez, reconozca y respete la diversidad del otro y de la otra. Además, debe propiciar el reconocimiento colectivo, donde los/as excombatientes puedan hallar en el otro y la otra —su camarada— un punto de encuentro, donde sus vivencias no sean menospreciadas. Al respecto el entrevistado 6 plantea:

Uno no a veces cree que no representa algo importante o eso porque bueno, que porque no es la persona destacada o porque no es una persona conocida, famosa, importante, pero uno no sabe con la experiencia de uno mismo, uno puede estar cambiando vidas sin darse a veces cuenta, o puede estar siendo como la motivación como decíamos ahorita, o el referente para que otra persona de pasos o se asuma como realmente quiera asumirse y que por todo esto que ya hablamos y todo este cuestionamiento y todos estos hábitos y sistemas, no ha sido capaz de emprender, o sea, uno puede ser como el empujoncito para otro sin darse cuenta, puede estar usted haciendo, irle haciendo y cambiando pues una vida y eso me parece importante, o sea que eso lo hago hoy en día, lo valoro mucho y es como ya les dije por eso yo creo que cada vez que yo cuento mi historia o que yo puedo hablar de mi historia y de mi experiencia, yo puedo, puedo o no puedo estar cambiando una vida, no lo sé, pero sí se está haciendo: fabuloso. Yo creo que a eso fuimos también llamados. (Entrevistado 6, comunicación personal, 17 de abril, 2023)

Será posible pensar en un país mejor, cuando la diversidad sea vista como un recurso invaluable para construir una sociedad más inclusiva y justa. Esto implica ir más allá de la resolución del conflicto para abordar las estructuras de poder y las normas sociales que aún perpetúan la discriminación y la exclusión. En definitiva, estas narrativas ponen de manifiesto que la construcción de paz es un proceso colectivo, integrador y convocante.

Se parte de la premisa de que la paz sostenible solo puede lograrse si se hace frente a las desigualdades y se garantiza la participación significativa de todos los actores de la sociedad. Dicho reconocimiento es fundamental dado que, en primer lugar, promueve la justicia y los Derechos Humanos; en segundo lugar, contribuye a la transformación social y cultural necesaria para superar estereotipos y prejuicios arraigados al desafiar las actitudes discriminatorias; y en tercer lugar, la inclusión de la diversidad sexual y de género propicia que se pueda implementar un enfoque diferencial frente a la población y la generación de estrategias para la atención de sus necesidades particulares.

5.4 Apuesta política desde el quehacer profesional en Trabajo Social

Pensar en el Trabajo Social como disciplina es adentrarse en diversos debates que tienen que ver con el reconocimiento histórico que esta ha tenido que labrarse, despojándose de aquellos prejuicios que la siguen vinculando con la caridad y la filantropía, lejos de rescatar su valor científico que se viene gestando desde la reconceptualización. Partiendo de allí, es necesario considerar el quehacer profesional desde la intervención social, con un fundamento teórico, crítico y político, aquella intervención que:

Tiene que ver con procesos de transformación social, el acompañamiento en construcciones colectivas a un “nosotros”, esto significa que la intervención que se realice desde el trabajo social, tendrá en el horizonte apuestas de construcciones y reconstrucciones de realidades sociales, siempre en búsqueda, bienestar, equidad y emancipación social o, en otras palabras, de sujetos políticos que reivindiquen sus derechos. (Muñoz, 2014, p. 115).

Esta co-construcción con los sujetos supone unos retos que implican reconocer las particularidades de cada contexto, partiendo del precepto de que la realidad, al igual que la subjetividad, se construye por un conjunto de significados que cada persona adquiere por medio de la experiencia y la interacción social. Es por ello por lo que, no es posible pensar la

intervención sin un acercamiento y un análisis del contexto mismo, que dé cuenta de la problemática a intervenir, pues es imposible implementar y desarrollar procesos pertinentes sin establecer finalidades, teniendo en cuenta que cada intervención está mediada por un objeto específico.

Ahora, si una de las aristas del Trabajo Social es la intervención con orientación hacia la transformación social, y si esa intervención se logra de manera más concreta a partir del conocimiento y análisis del contexto, ¿cuál es la apuesta política del trabajador/a social en construcción de paz?

Como lo afirma Muñoz, en el escenario del posacuerdo “el trabajo social debe acompañar y potenciar la formación de ciudadanías y subjetivadas políticas, más allá de las tradicionales, y de esta forma apoyar una nueva manera de ver y hacer política en el país” (2014, p. 120). De esa manera, la apuesta debe estar en la potenciación de las capacidades de las personas como sujetos políticos y en el caso de los/as excombatientes, como actores imprescindibles, agentes de transformación y con participación en el fortalecimiento de la convivencia pacífica y en la reconstrucción del tejido social.

Por lo tanto, el Trabajo Social en el posacuerdo se ve enfrentado a tres grandes retos con las diversidades, mencionadas a lo largo de este escrito: el primero tiene que ver con el reconocimiento que se le debe otorgar a los/as excombatientes como sujetos de derechos, que desde el Acuerdo de Paz han empezado un proceso de reincorporación a la vida civil, de la mano de estrategias que se gestan para que su reintegro sea un poco menos complejo.

Reconocer sus derechos, además, implica la necesidad de valorar su humanidad, es decir, construir paz requiere también la reconciliación y el perdón, dos procesos que permiten abrir el panorama y cuestionarse acerca de la vulnerabilidad que puede llegar a tener el otro por más complejo que parezca. El conflicto, como un determinante en las condiciones de vida de miles de colombianos/as, ocasionó que muchos/as de ellos/as no conocieran vida más allá de las armas, como en el caso de algunos/as excombatientes que ingresaron al grupo desde muy temprana edad y poco han experimentado de la vida civil, lo que dificulta el proceso de reincorporación, esto sumado a la falta de garantías y oportunidades a los que se ven enfrentados, debido a los señalamientos por el juicio de la sociedad.

Estos juicios de valor con respecto al/la excombatiente, le dan sentido al segundo reto que aboca la profesión, y es que como profesionales se debe hacer un ejercicio consciente desde la ética, que posibilite despojarse de prejuicios y estigmas que puedan interferir en la implementación de una intervención verdaderamente incluyente, que acoja diversos horizontes, con un enfoque interseccional que reconozca las particularidades de los sujetos y

cómo son vulnerados precisamente en el momento en que deciden apostarle a una vida sin violencia, pues no es lo mismo ser excombatiente con todo lo que socialmente implica, que ser excombatiente y gay o excombatiente, mujer y lesbiana, por ejemplo. Este ejercicio de deconstrucción debe permitir tomar parte como profesional para que desde los procesos con los individuos, grupos y comunidades se reconozcan las particularidades de cada sujeto y en esa misma línea, se logre sensibilizar acerca de la importancia de transformar los prejuicios por oportunidades.

Y tercero, más allá de las apuestas éticas y políticas mencionadas, es indispensable pasar a acciones concretas por medio de la participación inclusiva que no se limite a la representación de los/as excombatientes en espacios de reconocimiento de delitos y construcción de memoria (de hechos victimizantes), sino también garantizar su participación activa en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas relacionados con la construcción de paz. Dicha participación requiere la creación de espacios de diálogo y encuentro que fomenten la escucha activa, el respeto mutuo y la construcción de consensos.

En resumen, la tarea del Trabajo Social está en una constante construcción y deconstrucción de juicios y significados que propicie una intervención social crítica y holística. Es por ello que, es indispensable hablar de las víctimas, pero también es necesario hablar de los/as excombatientes, como personas con historia, familia, sentimientos y todo lo que pueda incluir la condición humana en su sentido más amplio. Esto con la finalidad de lograr una verdadera construcción de paz, además de que, desde lo práctico, la profesión se encuentra llamada a desarrollar una participación inclusiva que implica reconocer y respetar la diversidad de experiencias, perspectivas y necesidades de los/as excombatientes con género y/o sexualidad diversa como una construcción colectiva para la implementación de estrategias que aporten a la tan anhelada paz.

6 Conclusiones y recomendaciones

En un grupo armado como las FARC-EP, la organización, la estructura, los límites y las reglas fueron establecidos como una estrategia que les permitió permanecer en el tiempo. Al igual que en muchas instituciones de la sociedad, el control y el orden son claves para mantener el funcionamiento en aras de sus intereses. Dicho esto, de acuerdo a uno de los objetivos de la investigación, fue posible evidenciar las implicaciones que tuvieron los lineamientos en cuanto a ideales, relacionamiento y comportamientos sobre lo que cada combatiente debía ceñirse; de allí, se identificaron lineamientos que fueron de expresión macro, los cuales responden a las condiciones estructurales, auspiciados por la cultura y la moral; y los de expresión micro, instaurados al interior de las FARC-EP de acuerdo a su carácter como grupo militarizado.

De esa manera, aspectos como la sexualidad no fueron ajenos a la regla, pues a pesar de que en el Estatuto no se regulaba explícitamente, dentro de la lógica del grupo era imperativo adaptarse a las normas que condicionaban el relacionamiento y las prácticas sexo afectivas, incluso para aquellos que se enunciaban desde lo heterosexual. En cuanto lo que refiere a la diversidad sexual y diversidad de género, no se halló ninguna norma explícita que prohibiera cuestiones como el ingreso, condiciona la permanencia en el grupo o estableciera un castigo; sin embargo, los/as participantes reconocieron que desde lo implícito siempre se supo que esto no estaba permitido, a pesar de que no estuviera escrito o que de ello no se hablara de manera concreta.

Con relación a lo anterior, a pesar de que la prohibición de la diversidad sexual y diversidad de género no fuera explícita, se evidencia que se daba por sentada por varios motivos: el primero, relacionado con el hecho de que las FARC-EP era una guerrilla conformada en su mayoría por población campesina, de manera que sus relaciones se cimentaba en imaginarios y posturas propias de una cultura tradicional, donde la heterosexualidad es norma; el segundo tiene que ver con la importancia de las relaciones que la guerrilla mantenía con la población civil a partir del trabajo político, lo cual le otorgaba prelación al prestigio, por tanto, era fundamental representar y mantener la imagen de lo que los convertía en “la guerrilla del pueblo”, es decir, reproducir los valores e imaginarios correctos para la mayoría de la población; y tercero, se relaciona con que la figura del guerrillero y la guerrillera estaba enmarcada en la heteronormatividad, de modo que para muchos/as la pregunta por la sexualidad no era necesaria.

Retomando el hecho de la importancia de los lineamientos como una estrategia para mantener el orden y el control, se resalta que en aquellos casos donde se percibía algún comportamiento fuera de la norma, la respuesta común era el señalamiento o el hacer énfasis en la prudencia y discreción. Esto permitía ir filtrando los elementos que no obedecían al régimen estricto que se estableció, con el argumento de que este tipo de casos atentaban contra la disciplina y la cohesión del grupo, dos componentes fundamentales para el funcionamiento adecuado de la lógica militar.

Por otro lado, respondiendo al primer objetivo de la investigación, fue posible describir algunas de las experiencias de diversidad sexual, esto permitió comprender que asuntos como la sexualidad se limitaban al marco de lo privado, pues hacían parte del ámbito individual que era dejado de lado cuando de la vida en grupo se trataba; sin embargo, lo asumido era la heterosexualidad y por ello, las expresiones de diversidad sexual se limitaban al ocultamiento, representando una amenaza para el grupo: podía producir la filtración de información, la desertión, el desprestigio, la violación a la seguridad y la infracción de la disciplina. Además, ejercer uno u otro comportamiento desde lo diverso, era poner en riesgo la propia integridad física y mental, pues en una estructura militar la obediencia es requisito para poder adaptarse y permanecer dentro del círculo guerrillero.

El señalamiento y escarnio público eran algunas de las consecuencias a las cuales se debían enfrentar aquellos/as que fueran descubiertos/as realizando prácticas en el marco de lo diverso. De ese modo, uno de los castigos más medidos eran el *licenciar*, donde se expulsaba y se exiliaba a la persona del grupo; por el contrario, también existía la disposición al Consejo de Guerra, el cual podía sentenciar el fusilamiento. Cabe aclarar que las experiencias referentes a este último castigo se limitaron al rumor y a la posibilidad; es por ello que, como una estrategia de sobrevivencia y resguardo de la integridad, los/as combatientes optaron por inclinarse hacia dos opciones: la primera mantener relaciones heterosexuales con expresiones cisgénero y la segunda hacerle frente a sus pasiones y deseos encontrando maneras de ser y sentir, sin que aquello implicara permitirse que los demás lo conocieran.

De esta manera, quienes se identificaran con otro tipo de orientación diferente a la heterosexual, vivían el amor y la sexualidad bajo el código del secreto, pues a pesar de que esto estaba limitado, en las relaciones humanas nada es completamente certero e invariable, y en este sentido, cada ser humano adquiere significados particulares que dan lugar a sus emociones y sentimientos. los/as excombatientes no son la excepción, pues el ser guerrilleros/as no les dejaba desprovistos/as de su condición humana y es por ello que cada uno/a debió adaptarse al contexto en el cual se hallaban.

En cuanto a experiencias con personas del mismo sexo, se evidenciaron diferentes situaciones que eran referenciadas por los/as participantes como historias “descubiertas”, pues como ya se mencionó, todas estas relaciones se daban en el escenario de lo oculto, por lo que los casos mencionados se cuentan en demostración de algo que no estaba, algo poco común; como si se tratara de una persecución hacía la diferencia en los contextos donde hallarlo era castigado.

En lo que a la diversidad de género respecta, dando cumplimiento al segundo objetivo de la investigación, fue posible identificar las expresiones de diversidad de género de los/as excombatientes. Así, se realizó un cuestionamiento sobre la identidad, una construcción que no se desarrolla en profundidad, pues la identificación de los/as excombatientes consistía con el ser guerrillero/a, más allá de la pregunta por la identidad de género. De allí, partía el hecho de que se reconocieran simplemente integrantes de un grupo, siendo esta, una de las características que más les representaba. No se hallaba latente, la posibilidad de cuestionarse su ser y su sentir, con lo que todo ello implicaba, incluso desde su género, como la posibilidad de pensarse mujer trans, hombre trans o no binario, por ejemplo, todo desde la intimidad, teniendo en cuenta las características del contexto y la imposibilidad de expresar el ser.

Adicionalmente, se identifica una diferencia en cuanto el grado de libertad para el ejercicio de la sexualidad de los/as milicianos/as en comparación con los/as guerrilleros/as de monte, esto teniendo en cuenta que los/as primeros/as se hallaban en la libertad de la vida civil, en donde no permanecían con un control constante por parte de los cargos superiores —a diferencia de quienes estaban en los campamentos— lo cual, les permitía vivir de manera más libre su género y sexualidad, independiente de cuál fuera su orientación, expresión o identidad, siempre y cuando se hiciera con prudencia y reserva. Esto demuestra que el habitar ciertos espacios rompe con algunos condicionantes que son más evidentes en los campamentos, es por ello que, algunos/as excombatientes veían el salir del campamento como una oportunidad para ejercer su diversidad sin verse tan limitados/as como normalmente estaban.

En relación con los roles de género, se reconoce una ruptura en cuanto a las funciones que históricamente han sido delegadas a las mujeres, como el cuidado, la maternidad, las labores del hogar, entre otras. Este giro se da con base en la hipermasculinización de la guerra, de modo que lo que más se acerca a la funcionalidad del régimen militar tiene que ver con las capacidades que socialmente se le han reconocido a lo masculino, como la fuerza, la rudeza, la estrategia y la resistencia física, todas ellas características eficientes en un contexto donde el combate es clave. Es por ello que, cuando las mujeres entran a formar parte de las filas, deben someterse al cambio en su rol tradicional y acercarse más a las capacidades que permitan que

sean reconocidas como elementos claves dentro del grupo. Es ahí donde el cocinar, el aseo y demás funciones que en la sociedad tradicional son otorgadas a la mujer, pasan a ser labores secundarias que se comparten y se ejercen de manera igualitaria. Cabe resaltar que, desde la perspectiva de las participantes, esta transgresión en su rol, era vista como una oportunidad, especialmente para quienes escaparon de su hogar debido a violencia intrafamiliar y que encontraron en las filas un trato más equitativo.

Ahora bien, en el desarrollo de la investigación surge la categoría de prácticas sexuales como una forma de cuestionamiento de los conceptos de diversidad sexual y diversidad de género, dado que algunas de las experiencias no se podían conceptualizar o reducir a una u otra categoría. El acercamiento, las miradas y algunos encuentros sexuales entre personas del mismo sexo que no se consideraban abiertamente gays, lesbianas o bisexuales son la ejemplificación de ello. Así, el concepto de prácticas permitió abrir el panorama analítico, lo que implicó, a su vez, pensar la sexualidad y el afecto de manera menos segmentada, dando cuenta de la necesidad de reflexionar acerca de la teorización de los conceptos en contextos dinámicos y complejos.

En definitiva, dando cuenta de todas las limitaciones mencionadas en el transcurso de esta investigación, es imprescindible plantear que a pesar de los intentos por no segmentar las experiencias en uno u otro término, cada una de las vivencias acá expresadas, dan cuenta del giro en la historia de los/as participantes, quienes pasaron de una vida de cohibiciones en el marco de un grupo armado, a una vida en la población civil en la cual —a pesar de la permanencia de tabúes— pueden permitirse expresar, hablar, cuestionar y reflexionar acerca de sus gustos, su experiencia y su identidad.

Por otro lado, como respuesta al último objetivo de la investigación, se reconoce la importancia de abordar la diversidad sexual y la diversidad de género en la construcción de la paz, esto relacionado con la convicción de que la paz se construye enfrentando las desigualdades y garantizando la participación de todos/as los/as ciudadanos/as. Es allí donde se hace imprescindible reconocer a los/as excombatientes como uno de los actores principales para el escenario actual, que además son sujetos de derechos, lo que implica reflexionar acerca de su humanidad, atravesada por una vida, unos sueños, una familia, pero también darle lugar a sus voces. En este sentido, es necesario propiciar espacios de participación que permitan generar estrategias y alternativas para el reconocimiento individual y colectivo, donde se logre visibilizar aquellas experiencias relegadas y que, en esa misma medida, se pueda encontrar en el otro y la otra, ese camarada de oídos dispuestos y brazos abiertos.

En definitiva, en este transitar fue posible reflexionar acerca del papel del Trabajo Social, ya que si bien han llevado a cabo numerosos debates acerca del conflicto armado con las FARC-EP, tiene aún una amplia deuda con la población excombatiente y los temas de diversidad sexual y de género. A su vez, existen diversos retos en cuanto al tema que convoca esta investigación, siendo uno de ellos, el despojarse de prejuicios desde la misma ética profesional, con la finalidad de desarrollar procesos inclusivos, fundamentados y con enfoques que puedan integrar las subjetividades de los actores. Asimismo, motivar a la participación activa en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas relacionados con la construcción de paz; no solo desde las víctimas, que han sido el centro desde el acuerdo con las FARC-EP, sino también desde los/as excombatientes que hoy sueñan con otra realidad posible.

Por último, partiendo de la necesidad que convoca el escenario actual de construcción de paz, es de resaltar que el reconocimiento de las experiencias y la pluralidad son fundamentales para una sociedad con menores expresiones de violencia. La historia del país ha estado profundamente marcada por la invisibilización de algunas voces, entre ellas, las de los/as excombatientes, marginados/as en algunos campos de la vida social por el hecho de la pertenencia a un grupo armado.

En esa medida, se busca que a partir de la presente investigación, más que certezas, se propicien preguntas que permitan construir nuevas visiones y comprensiones acerca de la realidad. Se convoca a la exploración del tema donde el género y la sexualidad sean ubicados desde una perspectiva desprovista de prejuicios y supuestos, además que los/as excombatientes sean considerados como partícipes del momento actual y fundamentalmente posibilitadores/as de transformación social. En términos de metodología, para quienes decidan recorrer este campo poco explorado, se enfatiza en la importancia de contar con pautas de investigación flexibles frente a tiempos de desarrollo y criterios de selección de los/as participantes. Asimismo, se propone la utilización de las historias de vida como técnica de investigación para visibilizar las experiencias desde la propia voz de los actores.

Finalmente, entendiendo las dificultades de acceso al tema, se quiere que la actual investigación posibilite espacios de diálogo y reconocimiento para quienes aún, debido al miedo y a los señalamientos, prefieren omitir el tema. En ese sentido, se extiende la invitación a la participación de los/as excombatientes, con el objetivo de visibilizar pensares y sentires relegados que promuevan espacios de identificación colectiva y así, el reintegro a la sociedad y el disfrute de una vida digna después de años de conflicto.

Referencias

- Adrada, C., Mendosa, M., Rodríguez, E., & García, Y. (2018). *Una guerrilla por dentro: memorias de resistencia*. Biblioteca Popular Alfonso Cano. <https://books.google.com.co/books?id=POrRvQEACAAJ>
- Acuerdo número 024 de 2019. Por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. 21 de agosto de 2019. No. 51079
- Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR. (2016). Banco terminológico. *Memoria XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. El Diseño Institucional Del Estado Democrático*, 43. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1503jnc.17>
- Alarcón, S. (2023), Meterse al rancho. [Podcast]. *Spotify*. <https://open.spotify.com/episode/3x5InefFsmz7aiYIPkSpmH?si=Zb47dG5TQJcC40vJMiYXKw>
- Noticias Caracol. (01 de enero de 2023). *Firmante de la paz revela cómo era ser homosexual siento parte de las FARC* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/3PRd0_S5-TM?si=EIlhLZhF6JcyrJZf
- Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de Las Mujeres y Cambio Económico*, 9, 1–8.
- Blumer, H. (1996). Sociological Implications of the Thought of George Herbert Mead. *American Journal of Sociology*, 71(5). <https://bit.ly/47FsxAM>
- Bodenhof, C. (2020). Estructuras de sexo-género binarias y cisonormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación. *Revista Punto Género*, 12, 101–125. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.56250>
- Cabezas, K. (2020). De masculinidades, distorsiones y fracturas. Una mirada a tres obras de dramaturgas colombianas. *Catedral Tomada*, 8(15), 176–215. <https://doi.org/10.5195/ct/2020.471>
- Caribe Afirmativo (2020). *Contra la Pared. Situación de derechos humanos de las personas LGBT en el Caribe colombiano 2009-2019*. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/12/Contra-la-Pared.pdf>

- Castillo, N. (2021). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de La Investigación Social.*, 20(October), 7–18.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH - UARIV - USAID - OIM. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/aniquilar-la-diferencia/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018a). *Expropiar el cuerpo: seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/expropiar-el-cuerpo/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018b). *Género y memoria histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/genero-y-memoria-historica-balance-de-la-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/>
- Cepeda, J. A. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Cuadernos de Estrategia*, 181(1), 195–224.
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Eleuthera*, 3, 127–164.
- Cockburn, Cynthia. (2005). Gender, armed conflict and political violence. (Londoño, L., Trans.) Cuadernos INER. Serie traducciones. Universidad de Antioquia. (Trabajo original publicado en 1999)
- Colombia Diversa (2006). *Situación de los derechos humanos de lesbianas, hombres gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia, 2006-2007*. <https://colombiadiversa.org/publicaciones/>
- Colombia Diversa. (2015). *Vivir bajo sospecha: Estudios de caso: personas LGBT víctimas del conflicto armado en Vistahermosa y San Onofre*. <https://www.colombiadiversa.org/conflictoarmado-lgbt/>

- Colombia Diversa. (2020). *¿Quién nos va a contar?* Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano. <https://colombiadiversa.org/publicaciones/1277/>
- Cubides Cárdenas, J., Sierra Zamora, P. A., & Mejía Azuero, J. C. (2018). Reflexiones en torno a la Justicia Transicional en Colombia: Fuerzas Armadas, víctimas y posacuerdo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23, 11–24. <https://www.redalyc.org/journal/279/279577770001/html/>
- Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, 77–94.
- Esguerra, J. (2011). Desarmando las manos y el corazón: Transformaciones en las identidades de género de excombatientes de FARC-EP y AUC en Colombia (2004 2010). [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/10414>
- Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (1978-2007). (2016). *Revista InSURgência*, 2(1).
- Giraldo Aguirre, S. (2018). Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia. Algunas reflexiones para su estudio. *Eleuthera*, 19, 115–133. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.7>
- Giraldo Aguirre, S., & Gallego Montes, G. (2020). Regulación y victimización del homoerotismo entre hombres en contextos de conflicto armado en Colombia. *Debate Feminista*, 60, 75–99. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.04>
- Herrera, L. y Rubio, I. (2016). Ex combatientes y proceso de reintegración: representaciones sociales de un grupo estudiantes del área de la salud [Tesis de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional E-docUR. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12788>
- Indepaz. (2021). *Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados*. 116.
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 975 de 2005(julio 25): por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*. Diario Oficial.

- Colombia. Congreso de la República. *Ley 1581 de 2012 (octubre 17): por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Diario Oficial.
- Línea Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares. (2019). Procesos de paz en Colombia. PARES. <https://www.pares.com.co/post/procesos-de-paz-en-colombia>
- Martinez, G., Sánchez, R., & Ibarra, A. (2021). *Violaciones graves a derechos humanos de comunidades LGBTI en el conflicto armado interno colombiano como crimen de lesa humanidad*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16468101008>
- Mejía, Y. A., & Anctil, P. (2017). Corporalidades y subjetividades sexuales: el caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas. *Prospectiva*, 23, 91. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i23.4588>
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2022). *Informe trimestral del Secretario General*. https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/infografia_junio2023.pdf
- Moral, J., & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Psyke (Santiago)*, 25(1), 1–18. <https://doi.org/10.7764/psykhe.25.1.845>
- Morin, E. (1992). *El paradigma perdido: ensayo de bioantropología*.
- Naciones Unidas. (2011). Protección Jurídica Internacional de los Derechos Humanos durante los Conflictos. En *Publicación De Las Naciones Unidas*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict_SP.pdf
- O’Flaherty, M. (2007). *Principios de Yogyakarta: aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/273/1/RCIEM239.pdf>
- Noticias Caracol. (01 de enero de 2023). Firmante de la paz revela cómo era ser homosexual sienta parte de las FARC [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/3PRd0_S5-TM?si=EIlhLZhF6JcyrJZf
- Rehm, L. (2014). La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964. *Historia y Sociedad*, 27, 17–48. <https://doi.org/10.15446/hys.n27.44582>

Ritzer, G. (1993). Interaccionismo simbólico. En *Teoría Sociológica Contemporánea* (pp. 213–262). McGraw-Hill Interamericana.